



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



COE AREA FUNCIONAL I: RESCATE Y SEGURIDAD

PROPOSITO	Conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población y por las entidades competentes de primera respuesta orientadas a salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios explosiones y fugas, proteger los bienes y mantener la seguridad pública.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación en la población expuesta a un peligro inminente.
TAREAS	1.1 Búsqueda y Rescate 1.2 Medidas de seguridad y de transito 1.3 Control de incendios 1.4 Evacuación de zonas afectadas y en riesgo 1.5 Emergencias de materiales peligrosos
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar procedimientos operacionales.○ Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las tareas. Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Organizar, entrenar y equipar a las brigadas en tareas de búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo y en emergencias con materiales peligrosos.○ Inventarios de recursos humanos y materiales. Ejercitarse: <ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. Evaluar y mejorar: <ul style="list-style-type: none">○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.○ Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none">○ Fuerzas Armadas - Ejército Peruano○ Policía Nacional del Perú○ Ministerio de Salud – DISA LIMA CALLAO○ Cuerpo General de Bomberos Voluntarios○ Plataforma de gestión del riesgo de desastres○ Serenazgo○ Comités Vecinales de Respuesta Ante Sismos (Brigadas de Defensa Civil)○ Empresas Prestadoras de Servicios de Luz, Agua, Gas.○ Municipalidad Metropolitana de Lima.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL I: RESCATE Y SEGURIDAD

MATRIZ DE RESPONSABLES

RP: Responsable principal

R: Responsable

A: Apoyo

		1.1 BUSQUEDA Y RESCATE	1.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TRANSITO	1.3 CONTROL DE INCENDIOS	1.4 EVACUACION MASIVA DE ZONAS AFECTADAS Y EN RIESGO	1.5 EMERGENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS
1.	EJERCITO DEL PERÚ	A	R		A	
2.	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	A		RP	A	R
3.	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS-IV COMANDANCIA DEPARTAMENTAL -UNIDAD DE BUSQUEDA Y RESCATE	RP				
4.	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS- IV COMANDANCIA DEPARTAMENTAL-UNIDAD DE MATERIALES PELIGROSOS					RP
5.	COMITES VECINALES DE RESPUESTA ANTE SISMOS	A			A	
6.	DISA LIMA CIUDAD - CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, MICRO RED N°	A				A
7.	EMP. DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA: GERENCIA DE OPERACIONES DE EDELNOR	A	A	A		A
8.	GAS NATURAL DE LIMA Y EL CALLAO S.A (CALIDDA)-GERENCIA TÉCNICA					A
9.	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	A	A		A	
10.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SERENAZGO)		A	A	R	
11.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL)	A		R	RP	
12.	ONGs. - EMPRESAS PRIVADAS	A			A	A
13.	POLICIA NACIONAL	R	RP	A	A	A
14.	SERVICO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA-GERENCIA DE SERVICIOS Y OBRAS			A		A

TAREA 1.1. BUSQUEDA Y RESCATE

PROPOSITO	Localización, clasificación y extracción de personas afectadas.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con la evidencia de un evento o una llamada de emergencia que reporta edificaciones colapsadas, áreas inundadas y/o accidentes vehiculares entre otros donde se encuentran personas afectadas. Incluye la detección, estabilización y rescate, así como la atención básica de salud in situ y en caso de ser necesario el traslado a un centro de salud.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Garantizar permanentemente la seguridad de los rescatistas, así como de las víctimas de la emergencia.○ Estabilización inicial de la víctima de acuerdo a su clasificación antes de la evacuación.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES PREPARACION	DE Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Establecimiento de protocolos de búsqueda y rescate.○ Establecer una base de datos permanente de las capacidades disponibles para la emergencia.○ Proponer normativas para involucrar a las Fuerzas Armadas en tareas de Búsqueda y Rescate. Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Adiestramiento, entrenamiento práctico, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios.○ Inventario de recursos humanos y materiales disponibles.○ Disponer de herramientas, equipos y accesorios requeridos para las labores de búsqueda y rescate.○ Implementar y ejecutar programas de capacitación comunitaria en técnicas de búsqueda y rescate.○ Capacitación permanente a la población. Ejercitar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos. Evaluar y mejorar: <ul style="list-style-type: none">○ Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados.
OBSERVACIONES	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 1.1. BUSQUEDA Y RESCATE		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1.- Respuesta inmediata de la población	Ejecución automática de los planes de emergencia institucionales (sector salud, policía, bomberos, sector privado) y los planes familiares de emergencia.	X		
	Se realizan rescates superficiales "espontáneos" en su mayoría por parte de población sin entrenamiento específico o equipos especializados (familiares, transeúntes, vecinos).	X		
	Recoger y entregar información a los primeros respondientes de la emergencia o al COE local cuando este sea instalado.	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea que tengan capacidad operativa.		X	
	Identificar las zonas de intervención (zonas donde existe la mayor probabilidad de éxito para las operaciones de búsqueda y rescate SUPERFICIALES).		X	
	Identificar las zonas de intervención (zonas donde existe la mayor probabilidad de éxito para las operaciones de búsqueda y rescate TECNICO).		X	X
	Identificar los centros de referencia para lesionados que sean rescatados por cada zona de intervención.		X	
	Convocar y empadronar instituciones y voluntarios para apoyar en las tareas de búsqueda y rescate SUPERFICIAL.		X	
3. Desarrollo de actividades	Movilizar las brigadas de Búsqueda y Rescate SUPERFICIAL disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas.		X	
	Movilizar las brigadas de Búsqueda y Rescate TECNICO disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas para este nivel de respuesta.			X
	Registrar los datos de las personas rescatadas, lugar, día y hora del rescate así como lugar de referencia.		X	X
	Empadronar las áreas en las que se ha realizado la búsqueda superficial e identificar las estructuras en las que sea necesario realizar un búsqueda técnica.		X	
	Empadronar las áreas en las que se ha realizado la búsqueda TECNICA.		X	
	Destinar una persona de enlace entre el COE y el Centro de Coordinación de los equipos internacionales de búsqueda y rescate técnica (OSOCC)			X
	Incorporar los equipos de rescate TECNICO internacionales en las tareas programadas en el ámbito.			X
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Los equipos responsables de la búsqueda y rescate TECNICA reportan al COE el cierre de las operaciones en las zonas de intervención para iniciar la desmovilización de recursos.			X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento Llamado de emergencia	Central de emergencia de la policía, bomberos, defensa civil	Víctimas	Tarea 2.1 Atención pre hospitalaria Tarea 2.5 Manejo de cadáveres	



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TRANSITO

PROPOSITO	Garantizar la protección de la vida, el orden público y el cumplimiento de los operativos de respuesta a emergencias.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con el reporte sobre la ocurrencia de un evento que amerita atención inmediata de emergencia y que por su magnitud o por solicitud directa de los primeros respondedores, es necesario el aislamiento y/o acordonamiento de las zonas afectadas, el control del orden público y el control del tránsito.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Garantizar permanentemente la seguridad de las personas damnificadas, afectadas y del personal que interviene en la atención de la emergencia.○ Brindar la seguridad a los bienes públicos y privados.○ Apoyar en las acciones de emergencia mediante el control del tránsito.○ Facilitar la accesibilidad de organismos de respuesta y suministros a las zonas afectadas.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Establecimiento de protocolos de perímetros de seguridad y control de tránsito. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Adiestramiento, entrenamiento práctico, evaluación y certificación regular del personal en los diferentes procedimientos necesarios.○ Inventario de recursos humanos y materiales disponibles y necesarios. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar procedimientos.○ Actualizar los planes y procedimientos operacionales de manera periódica.
OBSERVACIONES	

TAREA 1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TRANSITO

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea.		X	
	Identificar las zonas de intervención (accesibilidad a las zonas de atención de emergencia y tránsito de las unidades de emergencia, zonas o locales que requieran protección especial como bancos, edificios de estado, locales comerciales, almacenes).		X	
	Movilizar los recursos humanos y logísticos a las zonas de intervención identificadas.			X
3. Desarrollo de actividades	Implementar el plan de re-direccionamiento vehicular tomando en cuenta las zonas de intervención y rutas de tránsito de los vehículos de emergencia, albergues y almacenes.		X	X
	Resguardo en lugares vulnerables hasta que el orden público se haya restablecido, en función a la identificación de zonas de intervención.		X	X
	Resguardo en las áreas logísticas propias de la respuesta a la emergencia (almacenes principales, almacenes adelantados, campamento de equipos de rescate).		X	X
	Control del tránsito y resguardo durante el transporte de ayuda humanitaria.		X	X
	Resguardo durante el mismo proceso de distribución de la ayuda humanitaria.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Brindar las garantías de seguridad a los diferentes equipos de respuesta durante el cumplimiento de su deber.			X
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento	Central de emergencia de la policía, bomberos, defensa civil	Víctimas	Tarea 2.1 Atención pre hospitalaria	
Llamado de emergencia			Tarea 2.5 Manejo de cadáveres	

TAREA 1.3. CONTROL DE INCENDIOS				
PROPOSITO	Controlar y extinguir los incendios, cualquiera sea su naturaleza, garantizando la protección de la vida y bienes.			
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con los reportes de ocurrencia de incendios iniciados por diferentes causas, como explosiones, ignición de materiales inflamables, entre otros, incluye la detección, control y extinción del incendio, así como la evacuación de personas afectadas y la atención básica de salud in situ.			
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Garantizar la seguridad del personal involucrado.○ Evacuar a las personas que se encuentren en el área de influencia del evento.○ Asegurar el área de intervención, para poder avanzar en las acciones operativas de extinción de incendios.○ En la medida de lo posible proteger bienes y medio ambiente.			
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Desarrollar programas de seguridad contra incendios con la comunidad en general y específicamente con el sector comercial, industrial y empresarial.○ Llevar a cabo inspecciones periódicas de edificaciones y de la accesibilidad de determinados sectores en caso de emergencias.○ Asegurar el buen estado, funcionamiento y abastecimiento de agua de hidrantes en especial en las zonas identificadas como vulnerables. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Inventario de recursos humanos y materiales disponibles para la atención de incendios.○ Mantener la operatividad de los equipos destinados a las emergencias. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulacros de acciones en caso de incendios periódicamente.○ Elaborar listas de verificación de equipos y recursos necesarios permanentemente. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados.			
OBSERVACIONES				
TAREA 1.3. CONTROL DE INCENDIOS				
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



1. Respuesta inmediata de la población	Ejecución automática de los planes de emergencia institucionales (sector salud, policía, bomberos, sector privado) y los planes familiares de emergencia.	X		
	Se realizan acciones de combate de incendios por parte de la misma población afectada, sin entrenamiento o equipos especializados con los recursos disponibles en el momento.	X		
	Las brigadas industriales realizan acciones de combate de incendios en especial en el sector industrial en función a su capacidad operativa.	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea.		X	
	Identificar las zonas de intervención (magnitud de los incendios, exposición de personas, personas atrapadas en el interior, compromiso de viviendas o instalaciones cercanas)		X	
	Identificar los puntos de abastecimiento de agua así como ubicación de cisternas de agua como apoyo.		X	
	Identificar los centros de referencia para lesionados que sean rescatados por cada zona de intervención.		X	
	Convocar y empadronar instituciones con capacidad de respuesta (brigadas industriales equipadas) que puedan aportar en la tarea.		X	
3. Desarrollo de actividades	Movilizar las brigadas disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas.		X	
	Registrar los datos de las intervenciones realizadas y personas rescatadas, lugar, día y hora del rescate así como lugar de referencia.		X	
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Los equipos responsables de la búsqueda y rescate TECNICA reportan al COE el cierre de las operaciones en las zonas de intervención para iniciar la desmovilización de recursos.		X	X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento Llamado de emergencia	Incendios estructurales Línea de emergencia	Víctimas	Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 2.1 atención pre hospitalaria Tarea 2.5 manejo de cadáveres	

TAREA 1.4. EVACUACION MASIVA DE ZONAS AFECTADAS Y EN RIESGO

PROPOSITO	Proteger a la población ubicada en zonas de riesgo mediante su traslado a zonas seguras.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con la orden de evacuación emitida por la autoridad responsable (Plataforma de gestión del riesgo de desastres), incluye la comunicación a la población, la definición de rutas de evacuación, en caso no se haya realizado con anterioridad o en caso que las rutas previamente identificadas se encuentren obstruidas producto del evento, la evacuación de la comunidad, el seguimiento y retorno autorizado de la población evacuada



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Protección de la vida.○ Emisión de comunicados y alertas.○ Activación del plan de evacuación.			
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaboración de un plan de evacuación de acuerdo con los mapas de peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo, identificando las áreas de evacuación, determinando las rutas a utilizar, transporte disponible, rehabilitación y uso de refugios disponibles.○ Difundir el plan de evacuación para instruir permanentemente a las instituciones y población en general.○ Censar las poblaciones a evacuar, identificando aquellos grupos de la población que requerirán de asistencia o tratamiento especial durante una evacuación (ancianos, personas con limitaciones, pacientes de hospitales, infantes y presos). <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organización de la población involucrada.○ Preparar e instalar la señalización de las principales rutas de evacuación.○ Orientar e informar a través de los medios de comunicación los planes de evacuación.○ Participación activa de la población a través de capacitación y orientación periódica. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros periódicos que involucren a la población. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados.			
OBSERVACIONES				
TAREA 1.4. EVACUACION DE ZONAS AFECTADAS Y EN RIESGO		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Respuesta inmediata de la población	Ejecución automática de los planes de evacuación institucionales (sector salud, policía, bomberos, sector privado) y los planes familiares de evacuación	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea que tengan capacidad de respuesta.		X	
	Identificar las zonas de intervención (aquellas que presenten riesgo inminente de colapso estructural por el debilitamiento de sus estructuras durante el sismo inicial, aquellas que estén en área de influencia directa de incendios de grandes proporciones, derrames de sustancias tóxicas entre otros)		X	
	Identificar las zonas de refugio o albergue más cercanos a las zonas de intervención identificadas, según se requiera.		X	
	Convocar y empadronar voluntarios que puedan aportar en la tarea.		X	
	Convocar y empadronar instituciones con capacidad de respuesta (brigadas industriales equipadas) que puedan aportar en la tarea.		X	
	Movilizar las brigadas disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas.		X	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



3. Desarrollo de actividades	Registrar la cantidad de personas o familias evacuadas en cada zona de intervención tomando en cuenta la zona de refugio o albergue a la que han sido remitidos.			X	
4. Desmovilizar y cerrar la operación	La Plataforma autoriza el retorno de la población previa evaluación de las condiciones de seguridad. Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta.			X	X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)			
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?		
Evidencia de un evento	Incendios estructurales	Víctimas			
Llamado de emergencia	Línea de emergencia				

TAREA 1.5. EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS					
PROPOSITO	Responder a incidentes con materiales peligrosos que hayan sido ocasionados por efecto de un sismo de gran intensidad				
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con el aviso de un incidente que involucra materiales peligrosos, hasta controlar la emergencia deteniendo o eliminando la posibilidad de contaminación del ambiente o personas.				
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar la seguridad del personal involucrado en la respuesta y de la población. ○ Evitar contaminación de áreas pobladas. ○ Evitar contaminación del ambiente, en especial fuentes de agua potable. 				
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inventario de plantas químicas, grandes industrias, almacenes, que trabajen y/o transporten materiales peligrosos. ○ „X Inventario de recursos humanos y materiales para la atención de la emergencia. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrenamiento del personal. ○ Disponer de equipos adecuados. ○ Desarrollar y difundir programas de información pública. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar prácticas y simulacros periódicos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados. ○ Preparar reportes de evaluación e informes de recomendación para mejorar los procedimientos periódicamente. 				
OBSERVACIONES					
TAREA 1.5. EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS					FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES				I II III
1. Respuesta inmediata	Las brigadas industriales realizan acciones de respuesta frente a posibles derrames o fugas en sus instalaciones con o sin apoyo externo del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)				X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) atiende las posibles emergencias que ocurran por derrames de materiales peligrosos en vehículos de transporte fuera de las instalaciones industriales	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea que tengan capacidad operativa.		X	
	Identificar las zonas de intervención, lugares donde se haya reportado derrames de sustancias peligrosas		X	
	Identificar los centros de referencia para lesionados que sean rescatados por cada zona de intervención.		X	
	Convocar y empadronar instituciones con capacidad de respuesta (brigadas industriales equipadas) que puedan aportar en la tarea		X	
	Convocar y empadronar instituciones con capacidad de respuesta (brigadas industriales equipadas) que puedan aportar en la tarea.		X	
	Movilizar las brigadas disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas.		X	
3. Desarrollo de actividades	Registrar los datos de las intervenciones realizadas y personas rescatadas, lugar, día y hora del rescate así como lugar de referencia.		X	
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Los equipos responsables de la respuesta TECNICA reportan al COE el cierre de las operaciones en las zonas de intervención para iniciar la desmovilización de recursos.		X	X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento Llamado de emergencia	Derrame de materiales peligrosos Línea de emergencia	Víctimas	Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de danos y necesidades Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 2.1 atención pre hospitalaria Tarea 2.5 manejo de cadáveres	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL II: SALUD

PROPOSITO	Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencia y desastre mediante un sistema organizado y articulado.	
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	<p>Inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia.</p> <p>Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres.</p>	
TAREAS	<p>TAREA 2.1. Atención pre hospitalaria TAREA 2.2. Atención hospitalaria TAREA 2.3. Vigilancia epidemiológica post desastre TAREA 2.4. Salud ambiental TAREA 2.5. Manejo de cadáveres TAREA 2.6. Salud mental</p>	
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar planes transectoriales de salud.○ Realizar estudios de vulnerabilidad de hospitales y centros de salud y propender por el reforzamiento estructural, no estructural y funcional de ser necesario según la política de hospitales seguros.○ Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las tareas.○ Diseñar programas educativos en gestión de riesgo local.. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organizar e implementar brigadas comunales de salud.○ Preparar listas de recursos humanos y físicos disponibles de la jurisdicción.○ Evaluación y certificación periódica de personal médico de salud.○ Promover alianzas estratégicas externas para el apoyo.○ Inventarios de recursos humanos y materiales. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.	
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none">○ Plataforma de gestión del riesgo de desastres○ Brigadas de Defensa Civil○ Policía Nacional del Perú - Sanidad○ SOS Emergencia Perú○ Ejército Peruano - Sanidad○ Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	<ul style="list-style-type: none">○ Ministerio Publico – Fiscalía de la Nación○ PROLIMA○ SEDAPAL○ Municipalidad de Surco○ Dirección de Salud DISA V○ Ministerio de Salud MINSA



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL II: SALUD

MATRIZ DE RESPONSABLES

RP: Responsable principal

R: Responsable

A: Apoyo

		2.1 ATENCIÓN ...PREHOSPITALARIA	2.2 ATENCIÓN HOSPITALARIA	2.3 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POST-DESASTRE	2.4 SALUD AMBIENTAL	2.5 MANEJO DE CADÁVERES	2.6 SALUD MENTAL
1.	COLEGIO MEDICO DEL PERU - CONSEJO REGIONAL III	A	A	A	A	A	A
2.	COLEGIO PROFESIONAL de PSICOLOGOS - CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I - LIMA						A
3.	CRUZ ROJA PERUANA - FILIAL LIMA	A		A			A
4.	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS-	R					
5.	DISA LIMA CIUDAD - CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL			RP	RP		
6.	DISA LIMA CIUDAD - CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	RP	RP			A	RP
7.	EMP. DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA: GERENCIA DE OPERACIONES DE EDELSUR		A				
8.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL						A
9.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - SUBGERENCIA DE SANIDAD				A		A
10.	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	A			A		
11.	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL				A		
12.	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL				R		A
13.	MORGUE MINISTERIO PÚBLICO (MEDICINA LEGAL)					RP	
14.	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	R	R	R	R	A	R
15.	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD (SISOL)	A	R	R	R		A
16.	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE FORMACION ASISTENCIAL-FACULTAD DE MEDICINA	A	A		A		A



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 2.1. ATENCION PRE HOSPITALARIA

PROPOSITO	Atender en el menor tiempo posible a las personas afectadas en el lugar de la escena, con el fin de salvaguardar su salud y trasladarlas a un centro de atención de acuerdo al nivel de atención requerida.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la confirmación del reporte, declaración de la emergencia, movilización de recursos de acuerdo a necesidades del evento, estabilización y traslado de los lesionados a los centros de referencia según la zona de intervención.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Estabilización y traslado inmediato de lesionados de las zonas de desastre a los centros de referencia indicados por el COE.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Establecimiento de protocolos de atención pre hospitalaria en caso de desastres.○ Elaboración de formatos y procedimientos que ayuden en la ejecución de la tarea. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Selección, organización, capacitación y entrenamiento del potencial humano de primera respuesta de atención en salud y primeros auxilios (brigadas comunitarias)○ Realizar mantenimientos preventivos a las ambulancias y vehículos de transporte de personal y equipos.○ Realizar convenios de apoyo mutuo con otros distritos para atención pre hospitalaria.. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados.
OBSERVACIONES	

TAREA 2.1. ATENCION PRE HOSPITALARIA		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1.- Respuesta inmediata de la población	Ejecución automática de los planes de emergencia institucionales (sector salud, policía, bomberos, sector privado) y los planes familiares de emergencia.	X		
	Se realizan atenciones de primeros auxilios y traslados "espontáneos" en su mayoría por parte de población sin entrenamiento específico o equipos especializados (familiares, transeúntes, vecinos).	X		
	Recoger y entregar información a los primeros respondientes de la emergencia o al COE local cuando este sea instalado.	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea.		X	
	Identificar las zonas de intervención (zonas donde se están realizando operaciones de rescate, o zonas reportadas a las centrales de emergencia).		X	
	Identificar los centros de referencia por especialidad requerida y/o por zona de intervención.		X	
	Convocar y empadronar instituciones y voluntarios profesionales de la salud) para apoyar en las tareas atención pre hospitalaria (estabilización y traslado de lesionados).		X	
	Movilizar las brigadas con los recursos disponibles en función a la priorización de atención en las zonas de intervención identificadas		X	
3. Desarrollo de	Registrar los datos de las personas atendidas, lugar, día y hora de la atención así como lugar de referencia.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



actividades	Mantener actualizado el plan de transporte de lesionados en función a la capacidad operativa de los centros de referencias.		X	X
	Incorporar los hospitales de campaña provenientes de la ayuda internacional en el plan de transporte de lesionados como puntos de referencia.		X	X
	Incorporar recursos del sector privado para el transporte y atención de lesionados.		X	X
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Una vez que la capacidad de respuesta del sector salud ha sido repuesta y los sistemas de respuesta a emergencia se encuentran operativos y en condiciones de atender la demanda regular de la población, el COE indica el cierre de la emergencia.			X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento Llamado de emergencia	TAREA 1.1 búsqueda y rescate TAREA 1.3 control de incendios TAREA 1.5 manejo de materiales peligrosos	Pacientes y cadáveres	Tarea 2.2 Atención hospitalaria Tarea 2.5 Manejo de cadáveres Tarea 5.5 Dirección de manejo de emergencia	

TAREA 2.2. ATENCION HOSPITALARIA	
PROPOSITO	Brindar atención médica oportuna a las personas afectadas en una emergencia garantizando la capacidad hospitalaria de acuerdo al nivel (instalaciones y recursos humanos) para atender a los pacientes desde el ingreso hasta al centro de salud hasta su rehabilitación.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la confirmación del reporte, declaración de la emergencia y activación del Plan para la atención de pacientes de establecimientos de salud funcional hasta el término de la emergencia. Incluye la evaluación de daños de la infraestructura hospitalaria y restablecimiento de servicios de salud.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Brindar la atención de salud a las personas heridas.○ Ejecutar planes institucionales de emergencia de los establecimientos de salud.○ Análisis de la capacidad hospitalaria en casos de emergencia incluyendo la revisión estructural y no estructural de las instalaciones.○ Contar con recursos especializados para atender lesiones que se puedan presentar en emergencias de gran magnitud.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión del Plan Sectorial de Operaciones de Emergencia.○ Elaboración / revisión de los planes institucionales.○ Implementar la política de hospitales seguros.○ Evaluar la capacidad hospitalaria metropolitana de Lima.○ Identificar las áreas de expansión interna y externa de los centros de atención y lugares estratégicos donde se puedan implementar hospitales de campaña.○ Establecer protocolos y procedimientos para la atención masiva de pacientes y para la coordinación entre las diferentes instituciones que brindan la atención pre hospitalaria.			
	Organizar, entrenar y equipar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitación y entrenamiento al personal de atención en salud en los protocolos y procedimientos de articulación con el COE y con las instituciones que brindan la atención pre hospitalaria, así como la incorporación de recursos internacionales provenientes de la cooperación internacional como hospitales de campaña, equipos médicos, y personal médico.			
OBSERVACIONES				
TAREA 2.2. ATENCION HOSPITALARIA				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Respuesta inmediata del sector	Ejecución automática de los planes de emergencia institucionales y sectorial.	X		
	Evacuar las instalaciones, que se consideren inseguras ante colapsos por efecto de réplicas (pacientes, personal y equipos).	X		
	Reportar al COE la condición del establecimiento, operativo (las instalaciones no han sufrido daños y se consideran seguras), parcialmente operativo (las instalaciones o equipos han sufrido daños parciales, se habilitan áreas externas a las instalaciones para mantener la atención a la población), no operativo (colapso de la estructura o condiciones de riesgo que impiden el uso de las instalaciones y equipos).	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate	Realizar una evaluación de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la tarea, especificando capacidades específicas (especialidades disponibles, traumatología, cirugía, obstetricia, entre otros así como equipamiento especial de diagnóstico disponible) al COE.		X	
	Definir los circuitos de referencia y contra referencia con respecto a los centros de salud considerados no operativos o que se encuentren saturados o por falta de especialidades o equipos de diagnóstico.		X	
	Identificar los centros de referencia por especialidad requerida y/o por zona de intervención.		X	
	Convocar y empadronar instituciones y voluntarios (profesionales de la salud) para apoyar en las tareas de atención hospitalaria (diagnóstico y atención).		X	
3. Desarrollo de actividades	Registrar los datos de las personas atendidas, lugar, día y hora de la atención así como lugar de referencia.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Mantener actualizado el plan de referencias y contra referencias con el COE.		X	X
	Mantener actualizado el estatus del centro de atención de “operativo” a “saturado” con el COE y las instituciones que realizan las tareas de atención pre hospitalaria.			
	Incorporar los hospitales de campaña provenientes de la ayuda internacional en el plan de atención médica y en el circuito de referencias y contra referencias.		X	X
	Incorporar recursos del sector privado para la atención médica.		X	X
	Mantener abastecidos los centros de atención operativos.			
4. Desmovilizar y cerrar la operación	Una vez que la capacidad de respuesta del sector salud ha sido repuesta y los sistemas de respuesta a emergencia se encuentran operativos y en condiciones de atender la demanda regular de la población, el COE indica el cierre de la condición de emergencia			X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Evidencia de un evento Llamado de emergencia	TAREA 1.1 búsqueda y rescate TAREA 1.3 control de incendios TAREA 1.5 manejo de materiales peligrosos TAREA 2.2 Atención pre hospitalaria	Pacientes y cadáveres		

TAREA 2.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	
PROPOSITO	Determinar el patrón epidemiológico de la demanda de atención con posterioridad al desastre, detectando oportunamente la aparición de brotes, con el fin de salvaguardar la salud de las personas que sobrevivieron al evento.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Incluye la evaluación del riesgo potencial epidémico, implementación del sistema de vigilancia epidemiológico en desastres, intervención de brotes epidémicos.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación del riesgo potencial endémico.○ Implementación del sistema de vigilancia post desastre.○ Intervención ante brotes epidémicos.○ Disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles por el manejo de aguas contaminadas en los albergues..



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Incorporar las actividades de epidemiología en el plan de operaciones institucionales○ Definición de mecanismos para la pronta difusión de información al personal médico, la población y la comunidad.○ Promover en la conciencia de la comunidad la necesidad de crear hábitos seguros de higiene.			
	Organizar, entrenar y equipar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Elaborar inventarios de recursos y personal.○ Realizar procesos de capacitación a las diferentes entidades involucradas.○ Realizar convenios de apoyo mutuo con otras provincias o regiones.			
	Ejercitarse:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros, así como una revisión periódica de los planes, equipos y recursos.			
	Evaluar y mejorar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas a los planes y recursos necesarios.○ Preparar informe de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.			
OBSERVACIONES				
TAREA 2.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Evaluación del riesgo potencial epidémico	Evaluar la actividad epidémica previa en el área afectada.	X		
	Evaluar el nivel endémico (morbilidad) de las principales enfermedades	X		
2. Implementación del sistema de vigilancia post desastre	Implementar puestos de vigilancia en los centros de atención médica.		X	
	Implementar puestos de vigilancia epidemiológica en albergues.		X	
3. Intervención de brotes epidémicos teniendo en cuenta el plan de acción elaborado	Investigación de brotes.		X	X
	Alertar a autoridades y población sobre el brote.		X	X
	Promover estrategias y medidas para el control de brotes según el plan de acción.		X	X
4. Monitoreo	Realizar permanentemente informes de monitoreo de la epidemia.			X
	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta			X
5. Cierre de la operación	Realizar el informe final.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Alertas	Tarea 5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia	Informe de la investigación del brote	COE TAREA 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades TAREA 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 2.4. SALUD AMBIENTAL

PROPOSITO	Evitar o mitigar el deterioro del medio ambiente y su efecto negativo en la salud de la población afectada como consecuencia de la manifestación de un evento adverso, incluyendo el rescate y asistencia de animales afectados.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la vigilancia, control y monitoreo de la calidad de agua, alimentos y bebidas, residuos sólidos, manejo y disposición de excretas y agua residual, control vectorial, incluyendo la asistencia de animales afectados.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ La disponibilidad de agua potable y segura es una de las necesidades indispensables de la salud pública.○ Control de vectores, roedores y otras zoonosis mediante los medios de mitigación y lucha anti vectorial adecuados.○ Manejo y manipulación de alimentos bajo condiciones de higiene adecuados.○ La disposición de excretas y agua residual merece consideración preferencial para evitar la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y la contaminación de agua y alimentos.○ Estimular la higiene personal mediante la entrega de útiles de aseo además de agua en cantidad suficiente para este fin.○ Adecuado manejo y disposición de residuos sólidos y otros desechos.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Incorporar las actividades de salud ambiental en el plan de operaciones institucionales.○ Identificar las zonas vulnerables a la proliferación de vectores.○ Realización de controles a través de fumigaciones y otras alternativas de manera periódica.○ Generar programas educativos a la comunidad sobre saneamiento ambiental y manejo de roedores a insectos.○ Identificar y eliminar la presencia de posibles criaderos de vectores.○ Establecer las coordinaciones necesarias entre las instituciones relacionadas con actividades de saneamiento básico (municipalidad, defensa civil, ministerio de salud, otros). <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, entrenar e implementar brigadas especializadas en salud ambiental.○ Elaborar inventarios de recursos y personal.○ Realizar convenios de apoyo con otras provincias o regiones. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Participar en prácticas y simulacros, así como en la revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas a los planes y recursos necesarios.○ Preparar informe de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 2.4. SALUD AMBIENTAL		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Coordinación y vigilancia continua de saneamiento básico	Recomendar el manejo adecuado de residuos sólidos a las autoridades municipales.		X	
	Informar al COE sobre el riesgo de enfermedades asociadas a la gestión de los residuos sólidos.		X	
	Coordinar con las brigadas comunitarias la toma de medidas sanitarias en emergencia.		X	X
2. Coordinación y vigilancia de la higiene alimentaria, zoonosis	Coordinar la vigilancia, el manejo y manipulación de alimentos.		X	X
	Coordinar el manejo de la zoonosis.		X	X
3. Asistencia veterinaria	Protección de animales domésticos y silvestres afectados.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



4. Cierre de la operación	Elaboración de un informe con el balance final de la respuesta					X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)				
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?		¿A quién?		
Reportes	Tarea 5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia	Informe		COE	TAREA 5. 5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades	
					TAREA 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia	

TAREA 2.5. MANEJO DE CADAVERES	
PROPOSITO	Ubicación, recuperación y recepción de víctimas fatales (cuerpos sin vida), y disponerlos en áreas predeterminadas para su posterior manejo por el Sistema Forense del Ministerio Público (SFRD).
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	El manejo de cadáveres se inicia con la búsqueda y recuperación de las víctimas fatales por las instituciones correspondientes, luego son recibidos por el SFRD –MP para ser trasladados al Sector de Operaciones Forense (SOF). Se culmina con la entrega de los cadáveres a sus familiares y la clasificación de los cadáveres no identificados para ser enterrados en fosas individuales.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ La recolección de los cadáveres no es la tarea más urgente después de un desastre. No existe un riesgo significativo para la salud pública asociado con la presencia de los cadáveres. No obstante, los cadáveres deben recolectarse tan pronto como sea posible y llevarlos al lugar destinado para su identificación.○ Identificación de los muertos, por la importancia legal para los herederos y para las compañías de seguros y puede tener serias repercusiones en los familiares muchos años después del desastre.○ Disposición final en el área adecuada.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Definir protocolos y procedimientos para manejo de victimas en masa y mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Entrenamiento del personal de diferentes instituciones sobre el manejo de cadáveres.○ Establecer los lugares adecuados como morgues temporales.○ Identificar los mecanismos para almacenamiento y refrigeración.○ Desarrollar estrategias para la colaboración inter institucional.○ Capacitación en el plan para el manejo masivo de cadáveres en caso de desastres. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Participar en prácticas y simulacros, así como en la revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas a los planes y recursos necesarios.○ Preparar informe de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 2.5. MANEJO DE CADÁVERES		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Activar y despachar recursos	Preparar áreas de depósito temporal de cadáveres y atención de familias.		X	
	Identificación de zonas de intervención (aquellas donde se reporte mayor cantidad de destrucción con mayor probabilidad de presencia de víctimas fatales).		X	
	Solicitud de autoridades competentes para que realicen o supervisen la tarea de levantamiento de cuerpos y evidencias asociadas.		X	X
2. Localización y recuperación	Recuperación inicial de los cuerpos de forma espontánea.	X	X	
	Coordinación para que en eventos masivos esta tarea voluntaria se haga bajo la autoridad competente anotando el sitio exacto y la fecha cuando se encontró el cuerpo.		X	X
	Implementación de morgues y centros para la atención forense a familiares.		X	X
	Traslado de víctimas fatales a zonas de refrigeración – morgues temporales.		X	X
3. Identificación de los cuerpos	Movilización de antropólogos sociales, asistentes sociales y psicólogos para la capacitación búsqueda y entrevista a familiares (recuperación de información ante-mortem).		X	X
	Movilización de odontólogos, antropólogos, médicos y biólogos genetistas para el soporte forense en el análisis de cadáveres y restos humanos (recuperación de información post mortem) en coordinación directa mediante el sistema AFIC con la RENIEC para la información dactiloscópica.		X	X
	Análisis de evidencia no humana asociada a los cadáveres y restos humanos.			X
4. Disposición final y desarrollo de actividades de traslado a morgues e identificación	Traslados de víctimas fatales a centros de refrigeración.			X
	Entrega de las víctimas fatales a sus familiares.			X
	Las que no fueron identificadas estarán durante un tiempo establecido de 15 días en estado de refrigeración. Pasado este tiempo se les sepultará en fosas individuales previamente registradas.			X
5. Acompañamiento a familiares	Se brindará soporte emocional a los familiares sobrevivientes que fueron captados en el sub proceso 3, durante el tiempo que dure el proceso de recuperación de información pre mortem, identificación y entrega.			X
6. Desmovilización y cierre de la operación	Desmovilización de recursos humanos y logística.			X
	Realización de informe integral sobre el manejo de cadáveres en situaciones de desastre.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Reportes de ubicación de cuerpos sin vida	Tarea 1.1 Búsqueda y rescate Tarea 1.2 control de incendios Tarea 1.5 manejo de materiales peligrosos Tarea 5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia	Cuerpos sin vida	A familiares TAREA 3.8 Reunificación familiar TAREA 5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 2.6. SALUD MENTAL

PROPOSITO	Brindar la atención de salud mental oportuna y necesaria a las personas afectadas en una emergencia con la finalidad de minimizar el trauma.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la confirmación del reporte, declaración de la emergencia y activación del Plan para la atención en salud mental de la población afectada.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Brindar atención en salud mental a la población afectada por la pérdida de familiares.○ Atención en salud mental individual y colectiva.○ Atención en salud mental a la población en mayor riesgo.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaboración de un plan de prevención y manejo de alteraciones mentales ante situación catastrófica.○ Establecimiento de protocolos de trabajo. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Selección, organización, capacitación y entrenamiento de brigadas de salud mental.○ Inventario de recursos humanos y técnicos disponibles y de necesidades.○ Entrenamiento del personal en los diferentes procedimientos necesarios. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Participar en prácticas y simulacros, así como en la revisión periódica de los planes, equipos y recursos. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas a los planes y recursos necesarios.○ Preparar informe de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 2.6. SALUD MENTAL

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Coordinación con el COE y el plan de acción definido	<p>Identificación de población afectada y los impactos en la salud mental como parte del EDAN en salud y los procesos de empadronamiento realizados en el marco de la tarea 3.1.</p> <p>Coordinar la convocatoria y recursos humanos necesarios para la atención en salud mental en las zonas afectadas, establecer un plan de acción para organizarse en diferentes frentes:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Albergues y refugios temporales○ Equipos de primera respuesta○ Niños y adolescentes○ Grupos especiales, ancianos y mujeres○ Grupo de tarea para el manejo del duelo masivo○ Grupo de tarea comunitario		X	
2. Activación y movilización de brigadas de intervención	<p>Convocar brigadas comunitarias de salud mental y brigadas de especialidad</p> <p>Las brigadas comunitarias de salud mental brindaran atención primaria en salud mental-primeros auxilios psicológicos y acompañamiento en el duelo.</p>		X	
			X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Las brigadas especializadas brindarán atención en salud mental a la población afectada por pérdida de familiares, atención en salud mental y colectiva, atención en salud mental a población en riesgo por cada uno de los frentes establecidos.		X	X
3. Desmovilización y cierre de la operación	Coordinar con el centro de operaciones de emergencia la culminación de las actividades de atención en salud mental, verificando que la situación ha sido controlada.			X
	Desmovilización de recursos humanos y logística.			X
	Preparar el informe de la operación y participar o realizar una reunión de evaluación final.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Reportes sobre estado de salud mental de las personas asistidas	Brigadas especializadas	Reportes	Plataforma de gestión del riesgo de desastres	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL III: ASISTENCIA HUMANITARIA

PROPOSITO	Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables.
TAREAS	TAREA 3.1. Empadronamiento TAREA 3.2. Techo de emergencia en lote TAREA 3.3. Instalación y manejo de albergues TAREA 3.4. Asistencia alimentaria TAREA 3.5. Asistencia no alimentaria TAREA 3.6. Dotación de agua temporal TAREA 3.7. Protección de grupos vulnerables TAREA 3.8. Reunificación familiar
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Levantar y actualizar anualmente líneas base poblacionales que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan la zona de influencia del presente documento.○ Identificar áreas que puedan ser usadas como refugios y almacenes○ Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastres○ Elaborar un programa para la protección de grupos vulnerables○ Establecimiento de protocolos de trabajo inter-institucional. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles.○ Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos.○ Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas familiares y basura.○ Desarrollo de charlas sobre protección de grupos vulnerables en momentos de desastre a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plataforma de gestión del riesgo de desastres ○ Brigadas de Defensa Civil ○ Policía Nacional del Perú ○ Cruz Roja Peruana ○ Ejército Peruano ○ Cuerpo General de Bomberos Voluntarios ○ Ministerio Publico ○ SEDAPAL ○ Municipalidad de Surco ○ Ministerio de Salud ○ Ministerio de la Mujer y del Desarrollo ○ Banco de Materiales ○ Arzobispado de Lima ○ Programa del Vaso de Leche
---------------------------------	---

AREA FUNCIONAL III: ASISTENCIA HUMANITARIA

MATRIZ DE RESPONSABLES

RP: Responsable principal

R: Responsable

A: Apoyo

	ENTIDADES PARTICIPANTES/COORDINADORES DE AREA	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL / SUBGERENCIA DEFENSA CIVIL						
		3.1 EMPADRONAMIENTO	2 3.2 TECHO DE EMERGENCIA EN LOTE	3.3 INSTALACION Y MANEJO DE ALBERGUES	3.4 ASISTENCIA ALIMENTARIA	3.5 ASISTENCIA ALIMENTARIA NO	3.6 DOTACIÓN DE AGUA TEMPORAL	3.7 PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES
1.	BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA	A	A				R	A
2.	COMITES DE RESPUESTA VECINAL	A					A	A
3.	CUARTEL - REGION MILITAR DEL CENTRO-EJERCITO DEL PERÚ	A	A				A	
4.	DIRECCIÓN REGIONAL DE INDECI COSTA CENTRO	A	A	A		R	A	
5.	EMP. DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA (LUZ DEL SUR)			A				
6.	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS (EMMSA) - MML				A			
7.	IGLESIAS (CARITAS LIMA, OFASA, CARE)	A	A		A		A	A
8.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)	A						
9.	MIMDES - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR (INABIF)	A		A			RP	RP
10	MIMDES - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (PRONAA)					RP		
11	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION	RP	A	RP	R	RP	R	R
12	GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	A	A	A	A	A	A	A



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



13	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	A						
14	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	R	A	A	A		A	A
15	GERENCIA DE PLANIFICACION					A		
16	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	RP	RP	RP	R	RP	R	A
17	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD						A	
18	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	A	A			A		
19	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	A						
20	ONGs. - EMPRESAS PRIVADAS	A	A	A	A	A	A	A
21	POLICIA NACIONAL		A	A			A	A
22	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL				R		R	
23	SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL) Y OTRAS EPS			A		RP		

TAREA 3.1. EMPADRONAMIENTO	
PROPOSITO	Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo, abrigo y alimentos con el fin de organizar la logística necesaria para entregar la ayuda humanitaria y satisfacer sus necesidades básicas primarias.
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención inicia con la existencia de personas afectadas, que han perdido sus bienes o parte de ellos y que requieren atención para satisfacer necesidades básicas. Esta tarea incluye la identificación, caracterización y cuantificación de la población afectada, desaparecida, fallecida, y/o en riesgo, así como el conocimiento de sus necesidades básicas debidas a la ocurrencia del evento. Se debe levantar información sobre la composición de las familias/personas afectadas/damnificadas (número total de integrantes, número de adultos, niños, y adolescentes, con su género y edades), nombre del responsable o cabeza de familia, personas que requieren atención especial o que forman parte de grupos vulnerables, necesidades de refugio o vivienda y necesidades personales y domésticas; tomando en consideración equipamientos y mobiliario que demandan los grupos vulnerables. Adicionalmente es importante identificar la existencia de redes y mecanismos sociales con los que cuenta la comunidad los cuales podrían apoyar mecanismos de ayuda a la población.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Iniciar el empadronamiento en las zonas de mayor afectación y necesidad según el EDAN○ Cubrimiento de toda la población afectada sin distinción de raza, religión, etc.○ Levantamiento de información desagregada, oportuna y suficiente para la adecuada toma de decisión.○ Confiabilidad y consistencia en los datos obtenidos



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Levantar y actualizar anualmente líneas de base poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y condiciones generales de las personas que habitan el área de influencia○ Definir protocolos, procesos y procedimientos para el levantamiento de la información○ Definir formatos y procedimientos para la implementación de censos de población y evaluación de necesidades en casos de emergencia.
	Organizar, entrenar y equipar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Captar, organizar y capacitar al personal y grupos de voluntarios en los debidos procedimientos de diligencias y criterios de evaluación○ Asegurar existencia del material necesario (formularios, computadoras etc) y soporte informático a fin de tenerlos disponibles y minimizar los daños que puedan ocurrir a los mismos○ Asegurar la energía eléctrica○ Establecer mecanismos de coordinación con los grupos de evaluación de danos○ Diseñar estrategias de organización comunitaria para apoyo al registro de la población afectada.
	Ejercitarse:
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros, de empadronamiento.
	Evaluar y mejorar:
	Evaluar el rendimiento de los participantes en las prácticas y simulacros, identificando colectivamente puntos de mejora en los procedimientos empleados.

OBSERVACIONES	
---------------	--

TAREA 3.1. EMPADRONAMIENTO		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1.- Realizar coordinaciones con el COE	Recibir por parte del COE la información relacionada con los datos sobre la afectación de la población de acuerdo con la evaluación preliminar de daños y necesidades.	X		
	Coordinar con el Plataforma de gestión del riesgo de desastres los lineamientos específicos para toma de información de la población y la priorización establecida.	X		
	Coordinar con el COE los recursos requeridos para realizar el levantamiento de la información a través de redes de protección social y el municipio.	X		
2. Alertar, activar y desplazar brigadas para el empadronamiento para la entrega de ayuda humanitaria	Preparar el material necesario para el empadronamiento de la población afectada.		X	
	Destinar el personal requerido para el levantamiento de información de acuerdo con los formatos del EDAN complementarios.		X	
	Equipar a los grupos de recopilación de información.		X	
	Distribuir a los grupos de acuerdo con las zonas de mayor afectación y prioridades establecidas por el CDC.		X	
	Coordinar con los encargados de la tarea 5.2 información pública y utilizar todos los mecanismos necesario como volantes, altoparlantes, para la adecuada difusión de los lugares y fechas en los que se llevará a cabo el empadronamiento		X	
3. Desplazarse y llegar a la zona de impacto	Disponer del transporte requerido para movilizar los grupos de trabajo.		X	X
	Verificar condiciones sobre las vías de acceso, condiciones atmosféricas, riesgos asociados, orden público, y topografía de la zona.		X	X
	Movilizar los grupos a las diferentes zonas de acuerdo con el plan de acción.		X	X
4. Realizar actividades	Levantar en campo los registros de identificación de la población afectada teniendo en cuenta los formatos existentes y los lineamientos específicos coordinados con el CDC.		X	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



de empadronamiento de acuerdo a los protocolos establecidos	Llevar a cabo la recopilación de la información familiar y evaluar las necesidades concretas de alimentación, albergue, abrigo elementos de aseo y necesidades básicas (colchones, cobijas).	X	X
	Identificar grupos vulnerables (niños, ancianos, personas con capacidades diferentes).	X	X
5. Procesamiento y evaluación de la información levantada	Procesar y consolidar la información recogida por los grupos de manera sistematizada.	X	X
	Definir sobre mapas los sectores afectados y la distribución de las ayudas.	X	X
	Entregar al COE la información de manera sistematizada sobre el censo de la población y su caracterización.	X	X
	Mantener un sistema de información ágil para las autoridades y las organizaciones donantes.	X	X
	Suministrar los datos recolectados a los organismos de socorro y a las autoridades pertinentes para llevar a cabo los procedimientos de apoyo y asistencia social a la población	X	X

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)

¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Activación del CDC	Tarea 1.2 medidas de seguridad y tránsito Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 4.5 evaluación de daños en edificaciones e infraestructura pública – privada y viviendas	Censos de información	Tarea 5.2 información publica Tarea 5.4 asuntos legales y administrativos Tarea 5.9 planificación de la recuperación económica y social Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 5.7 coordinación internacional Tarea 5.8 coordinación con el sector privado

TAREA 3.2. TECHO DE EMERGENCIA EN LOTE

PROPOSITO	Proveer materiales y diseños adecuados de vivienda temporal a las familias afectadas por un evento desastroso que les permita instalar su alojamiento en el lote de su propiedad, previa evaluación y en condiciones de seguridad.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la verificación del empadronamiento que identifica a las personas afectadas y daños de las viviendas y prosigue con la distribución de materiales y el apoyo necesario para acceder a servicios públicos. Esta tarea requiere de la asistencia de la población organizada y/o de las brigadas capacitadas para esta tarea.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Priorizar la atención de la población según resultados de EDAN y empadronamiento en las zonas de mayor afectación. ○ Incluye a toda la población afectada sin distinción de raza, religión, opción política, etc. ○ Brindar atención especial a personas mayores, con capacidades diferentes, madres gestantes y menores de edad. ○ Establecer estrategias comunitarias para el control de la seguridad en zonas donde se concentre este tipo de apoyo. ○ Promover la participación de la población en las actividades preliminares de limpieza de lote



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Diseños flexibles para diferentes tipos de vivienda temporal con enfoque de género y de acuerdo a las condiciones físicas naturales de la zona, con el propósito de no alterar las actividades socio económicas de los núcleos familiares.○ Preparar planes, formularios y materiales para la habilitación de techo de emergencia en lote.○ Prever y presupuestar la implementación del acondicionamiento de piso para la colocación de los techos de emergencia en lote.
	Organizar, entrenar y equipar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar programas de capacitación comunitaria.○ Realizar inventario de recursos físicos y humanos.○ Establecer convenios con otros distritos de la región.○ Desarrollo de documentos de verificación de entrega (actas, constancias, etc).○ Acciones de coordinación interinstitucional lideradas por el CDC.
	Ejercitarse:
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote.
	Evaluar y mejorar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 3.2. TECHO DE EMERGENCIA EN LOTE		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Obtener información de la evaluación preliminar de daños y necesidades e identificar las zonas afectadas.		X	X
	Verificación de datos de afectación de personas y viviendas por zona.		X	X
	Identificar tipos de techo de emergencia en lote a ser distribuidos tomando en cuenta las necesidades, calidad de suelo y recursos disponibles.		X	X
2. Articulación con actores locales y organizaciones de base	Coordinar con organizaciones de base locales.		X	X
	Recopilar requerimientos específicos para trabajos de habilitación del lote (uso de maquinaria pesada etc.)		X	X
	Facilitar la canalización de requerimientos específicos.		X	
3. Distribución de techo en lote	Activar las brigadas para apoyar y asesorar a los damnificados en la habilitación del lote.		X	X
	Proporcionar equipamiento, transporte y seguridad a las brigadas de apoyo.		X	X
	Distribución de material logístico para techo en lote.		X	X
	Instalar y habilitar el techo en lote.		X	X
4. Monitoreo del funcionamiento	Visitas periódicas a las zonas afectadas.		X	X
	Elaboración de reporte y socialización.		X	X
5. Cierre de operación	Sistematización y realización de informe de evaluación final de implementación de techos en lote			X



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Censo de información datos de registros públicos sobre la tenencia o situación de la propiedad Materiales para instalación de techos de emergencia en lote	Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 6.5 coordinación y manejo de medios de transporte Tarea 1.2 medidas de seguridad y transito Tarea 2.3 vigilancia epidemiológica Tarea 2.4 salud ambiental Tarea 3.7 protección de grupos vulnerables Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 5.7 coordinación internacional Tarea 6.5 manejo de la seguridad y salud de los trabajadores	Relación de beneficiarios empadronados y sus necesidades Problemática, evaluación del procedo A la población beneficiaria se entrega: <ul style="list-style-type: none">○ Módulo de vivienda temporal○ Copia de acta de entrega○ Manual de mantenimiento	Tarea 3.4 asistencia alimentaria Tarea 3.5 asistencia no alimentaria Tarea 3.6 dotación de agua temporal Tarea 3.8 reunificación familiar Tarea 4.5 evaluación de daños en edificaciones e infraestructura pública-privada y viviendas Tarea 4.6 estabilización y/o demolición de edificaciones, remoción y manejo de escombros Tarea 5.4 asuntos legales y administrativos Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos

TAREA 3.3. INSTALACION Y MANEJO DE ALBERGUES	
PROPOSITO	Albergar temporalmente a la población que resulte afectada durante una emergencia por daños en sus viviendas o por evacuación de zonas de riesgo, asegurándose que exista el número suficiente de albergues con condiciones satisfactorias de salud y seguridad.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con la existencia de personas afectadas por un evento catastrófico, las cuales perdieron su vivienda, se encuentran emplazadas en zonas de riesgo, y/o no tienen acceso a servicios básicos. Esta tarea considera el número de familias y personas a albergar, el reconocimiento de áreas seguras para la instalación de albergues, el montaje de albergues e instalación de servicios públicos (distribución de agua potable, prestación de servicio de energía y comunicaciones y disposición adecuada de excretas y desechos sólidos y medidas de protección).
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Priorizar la atención de la población según resultados del EDAN y empadronamiento○ Cubrimiento de toda la población afectada sin distinción de raza, religión, opción política, etc.○ Promover la participación y organización de la comunidad (albergada y receptora) en el montaje y funcionamiento de los alojamientos temporales.○ Evitar la utilización de instituciones educativas como área destinada a albergues para la facilitar la restitución inmediata de los servicios educativos.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Zonificar el ámbito geográfico de acuerdo con los diferentes peligros y escenarios de riesgo, con el fin de ubicar posibles edificaciones y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios básicos que se podrán utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad.○ Establecer la normatividad correspondiente para las zonas identificadas como posibles albergues.○ Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles diseños de diferentes tipos de alojamiento.○ Diseño de guías e instrumentos de capacitación○ Preparar planes, formularios, protocolos de entrega y devolución y materiales para la administración y habilitación de refugios.○ Asegurar un stock mínimo en los almacenes de los gobiernos locales y regionales.
	Organizar, entrenar y equipar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Organización de equipos para la instalación y manejo de albergues.○ Desarrollar programas continuos de capacitación, difusión y distribución de guías y reglamentaciones de uso y convivencia para las comunidades.○ Realizar convenios con regiones y provincias cercanas.
	Ejercitarse:
	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote.
OBSERVACIONES	

TAREA 3.3. INSTALACION Y MANEJO DE ALBERGUES		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Obtener información de la evaluación preliminar de daños y necesidades e identificar las zonas afectadas.		X	X
	Definir el tipo de vivienda temporal que se utilizará en el albergue tomando en cuenta el número de población y dimensiones del terreno asignado.		X	X
2. Activar, desplazar y disponer brigadas para la instalación y montaje de albergues con participación de la población	Activar las brigadas para apoyar y asesorar a los damnificados en la habilitación de los lugares asignados para los albergues.		X	X
	Motivar, capacitar, apoyar y asesorar a la población en la instalación y administración de los albergues.		X	X
	Proporcionar equipamiento, transporte y seguridad a las brigadas de apoyo.		X	X
3. Instalación y administración de albergues temporales	Instalar las fuentes de abastecimiento de agua en las zonas afectadas identificadas, y definir los procedimientos para la disposición de excretas y de residuos sólidos.		X	X
	Realizar el montaje del albergue entre las brigadas y la población.		X	X
	Asegurar el abastecimiento de alimentos, servicios de salud y seguridad.		X	X
	Aquellos albergues espontáneos que estén mal ubicados reubicarlos en las zonas preestablecidas.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



4. Organización de la población	Conformación del equipo responsable de la administración de los albergues. Coordinación con el CDC para las campañas de salud, seguridad y saneamiento de los albergues.			X	X
5. Monitoreo del funcionamiento	Visitas periódicas a las zonas afectadas, registrando la movilización de la población y la satisfacción de las necesidades de vivienda y servicios. Elaboración de reporte y socialización.				X
6. Desinstalación de albergues	De acuerdo al monitoreo, elaboración de reporte para la desinstalación.				X
7. Cierre de operación	Sistematización y realización de informe de evaluación final de implementación de techos en lote				X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)			
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?		
Censo de información datos de registros públicos sobre la tenencia o situación de la propiedad Materiales para instalación de techos de emergencia en lote	Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 6.5 coordinación y manejo de medios de transporte Tarea 1.2 medidas de seguridad y transito Tarea 2.3 vigilancia epidemiológica Tarea 2.4 salud ambiental Tarea 3.7 protección de grupos vulnerables Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 5.7 coordinación internacional Tarea 6.5 manejo de la seguridad y salud de los trabajadores	Relación de beneficiarios empadronados y sus necesidades Problemática, evaluación del procedo A la población beneficiaria se entrega: <ul style="list-style-type: none"> ○ Módulo de vivienda temporal ○ Copia de acta de entrega ○ Manual de mantenimiento 	Tarea 3.4 asistencia alimentaria Tarea 3.5 asistencia no alimentaria Tarea 3.6 dotación de agua temporal Tarea 3.8 reunificación familiar Tarea 4.5 evaluación de daños en edificaciones e infraestructura pública-privada y viviendas Tarea 4.6 estabilización y/o demolición de edificaciones, remoción y manejo de escombros Tarea 5.4 asuntos legales y administrativos Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos		

TAREA 3.4. ASISTENCIA ALIMENTARIA	
PROPOSITO	Suministrar temporalmente alimentación a las personas afectadas directamente por una emergencia o desastre con el fin de cubrir las necesidades de alimentación balanceada, teniéndose en cuenta las necesidades alimentarias (gestantes, infantes, tercera edad, etc.); y las características socio culturales de la población afectada; de manera oportuna y en buenas condiciones; hasta que se normalice el acceso a los alimentos.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con la identificación de las personas afectadas, las cuales perdieron su seguridad alimentaria (pérdida de bienes, parte de ellos y/o que no tienen posibilidades de acceder a la compra y preparación de alimentos). Esta tarea incluye el conocimiento de las demandas alimentarias, la planificación, provisión, entrega, y control de la asistencia alimentaria y si es el caso, la preparación comunitaria de alimentos.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Atención a las personas sin acceso a la provisión de alimentos de las zonas de mayor afectación.○ Atención a toda la población afectada sin distinción de sexo, raza, opción política, etc.○ Garantizar las buenas condiciones de provisión y preparación de alimentos.○ Asegurar un trato digno a las personas en el proceso de suministro de la entrega de la asistencia alimentaria.○ Articular la gestión de asistencia alimentaria en base a la coordinación interinstitucional.			
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Identificar listado de proveedores (almacenes, transportistas y proveedores de alimentos).○ Gestionar acuerdos / convenios con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos requeridos.. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organización de equipos para la instalación y manejo de albergues.○ Desarrollar programas continuos de capacitación, difusión y distribución de guías y reglamentaciones de uso y convivencia para las comunidades.○ Realizar convenios con regiones y provincias cercanas.○ Capacitar al personal en la identificación de las necesidades alimentarias y en la administración de programas alimentarios en emergencias (almacenamiento, manipulación, distribución y monitoreo). <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.			
OBSERVACIONES				
TAREA 3.4. ASISTENCIA ALIMENTARIA		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Conocer los resultados del EDAN preliminar que señala la población afectada		X	X
	Focalizar la atención determinando la capacidad de respuesta local y apoyo proveniente del gobierno		X	X
	Dimensionar rápidamente las necesidades alimentarias en las principales zonas de intervención para agilizar la integración de la ayuda internacional en el proceso.		X	X
	Contribuir al flash appeal.			
2. Activar la atención de asistencia alimentaria de corto plazo	Disponer el uso de stocks disponibles localmente a través de comedores de emergencia e instituciones de base.		X	X
	Movilizar stocks de alimentos, recursos y personal técnico hacia las zonas de intervención.		X	X
	Disponer la compra de alimentos con recursos de emergencia.		X	X
	Incorporar los stocks de alimentos provenientes de la colaboración de otros distritos, gobierno central, sector privado.			X
	Incorporar los stocks provenientes de la colaboración internacional.		X	X
	Distribución de alimentos.		X	X
3. Diseño y aplicación de programas de asistencia	Conformar los equipos técnicos que implementen los procesos de asistencia alimentaria.		X	X
	Organizar la logística alimentaria de mediano y largo plazo.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



alimentaria de mediano plazo	Asegurar el abastecimiento de alimentos, servicios de salud y seguridad.	X	X
	Desarrollar actividades de monitoreo.	X	X
	Distribución de alimentos.	X	X
4. Evaluación de la seguridad alimentaria	Convocar al equipo técnico especializado y elaborar el plan de evaluación de seguridad alimentaria		
	Evaluación de campo y presentación de resultados.		X
	Análisis de la continuidad de los programas de asistencia alimentaria entre los actores en distintos niveles.		X
5. Estrategia de salida con apoyo de del gobierno local y programas sociales de lucha contra la pobreza y desnutrición	Sensibilización a la población beneficiaria sobre la inclusión en otros programa sociales.		X
	Abogacía ante el gobierno para el fortalecimiento de programas sociales que ayuden a la población damnificada.		
	Asistencia técnica a los programas sociales.		X
6. Cierre de operación	Realización del informe.		X
	Liquidación de stocks.		X
	Desmovilización de recursos.		X

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)

¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de población censada y de las necesidad Información de los recurso disponibles (alimentos, apoyo humano, medios de transporte)	Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 6.3 coordinación y manejo de medios de transporte Tarea 6.4 manejo de donaciones y servicios de voluntarios no afiliados	○ Alimentos	Directamente a la población que está en las zonas de techo propio y en las zonas de albergues, en este último caso se entregan las ayudas a los coordinadores del tema dentro de la tarea 3.3 Instalación y manejo de albergues

TAREA 3.5. ASISTENCIA NO ALIMENTARIA

PROPOSITO	Suministrar artículos de abrigo, menaje, y elementos de limpieza y aseo personal a las personas afectadas directamente por una emergencia o desastre con el fin de complementar las necesidades básicas, las cuales deben darse a tiempo y en buenas condiciones.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Cubrir las necesidades de las personas afectadas por un evento catastrófico, las cuales perdieron sus bienes o parte de ellos. Esta tarea incluye el reconocimiento del número de familias y personas que recibirán la asistencia no alimentaria, la planificación, provisión de suministros y entrega de suministros en los albergues y zonas de impacto.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Priorizar la atención comenzando por las zonas de mayor afectación y de acuerdo a los niveles de vulnerabilidad de los individuos, las familias y las comunidades, atendiendo las condiciones sociales, etarias y de salud.○ Cobertura de toda la población afectada sin distinción de raza, sexo, preferencia política, religión etc.○ Garantizar las buenas condiciones de la ayuda humanitaria.○ Asegurar un trato digno a las personas durante el proceso de entrega de la ayuda humanitaria.○ Contribuir al retorno de las condiciones pre existentes.			
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar un plan de asistencia no alimentaria en función del EDAN preliminar y evaluación de necesidades específicas que contenga procesos, protocolos y procedimientos.○ Preparar planes y materiales para la administración de la ayuda.○ Definir responsabilidades y roles de los actores que deben participar. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Capacitar al personal en el reconocimiento de los símbolos y colores que convencionalmente se utilizan para rotular y enviar suministros○ Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales para la adquisición de los artículos requeridos. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.			
OBSERVACIONES				
TAREA 3.5. ASISTENCIA NO ALIMENTARIA		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Conocer los resultados del EDAN preliminar que señala la población afectada		X	X
	Focalizar la atención determinando la capacidad de respuesta local y apoyo proveniente del gobierno		X	X
	Dimensionar rápidamente las necesidades no alimentarias en las principales zonas de intervención para agilizar la integración de la ayuda internacional en el proceso.		X	X
	Contribuir al flash appeal.			
2. Evaluar las necesidades de asistencia no alimentaria	Complementar la información sobre necesidades específicas de asistencia no alimentaria complementaria al EDAN.		X	X
	Formar comités de evaluación con técnicos especializados de acuerdo al plan de acción.		X	X
	Socializar resultados con los actores responsables de la emergencia.		X	X
3. Activar y designar brigadas para la entrega de suministros	Adquirir y almacenar bienes no alimentarios.			X
	Establecer planes de distribución (almacenamiento y logística).		X	X
	Designar equipos técnicos para las distribuciones.		X	X
	Distribución de la ayuda no alimentaria.			
4. Monitoreo y seguimiento	Conformar los equipos técnicos de monitoreo.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



a las acciones de asistencia no alimentaria	Realizar visitas de campo.	X	X
	Elaborar reportes periódicos.	X	X
	Analizar otras necesidades emergentes.	X	X
5. Cerrar la operación	Realizar informes finales.	X	X
	Desmovilizar personal equipos.		X
	Informar a beneficiarios sobre el resultado de las operaciones.		X
	Desmovilización de recursos.		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de población censada y de las necesidad Información de los recurso disponibles no alimentarios	Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 5.5 coordinación de la evaluación de daños y necesidades Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 6.3 coordinación y manejo de medios de transporte Tarea 6.4 manejo de donaciones y servicios de voluntarios no afiliados	<input type="radio"/> Suministros	Directamente a la población que está en las zonas de techo propio y en las zonas de albergues, en este último caso se entregan las ayudas a los coordinadores del tema dentro de la tarea 3.3 Instalación y manejo de albergues

TAREA 3.6. DOTACION DE AGUA TEMPORAL	
PROPOSITO	Verificar y garantizar la calidad y cantidad del suministro de agua para la población en general, hasta la rehabilitación de los servicios públicos.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con el análisis de la información para identificar los volúmenes de agua necesarios y los puntos de abastecimiento a la población; la intervención termina con el abastecimiento y restablecimiento de los servicios de agua a la población.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Garantizar el suministro mínimo de agua requerido para la vida de la población de acuerdo con el Manual Esfera. <input type="radio"/> Disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles asegurando el análisis de la calidad del agua antes de autorizar su consumo y evitando el manejo de aguas contaminadas en los albergues. <input type="radio"/> Garantizar la distribución de agua segura en las zonas afectadas, priorizando niveles de intervención en hospitales y centros de salud, albergues, sectores de la población.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Identificar las fuentes alternativas de agua disponibles para el suministro según niveles de impacto.○ Identificación de los puntos prioritarios a abastecer (hospitales, centros de emergencia, puntos de concentración de la población, puntos de distribución de agua, etc.).○ Identificar el nivel de vulnerabilidad de las vías que permiten el traslado de unidades cisterna para el abastecimiento de agua.○ Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional para conocer roles y funciones de diversos actores (municipalidad, ejército peruano, empresas privadas, SEDAPAL, etc.).○ Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua.○ Establecer convenios para la provisión de agua (recursos físicos existentes en otras instituciones).○ Desarrollar guías para la instalación de reservorios de agua (tanques, bladders, etc.).			
	Organizar, entrenar y equipar:	<ul style="list-style-type: none">○ Determinar y capacitar los equipos que se encargaran de la administración entrega e instalación de suministros temporales de agua.○ Aseguramiento de stock mínimo para una primera dotación de agua.○ Implementar los programas educativos comunitarios preventivos planificados.		
	Ejercitarse:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote.		
OBSERVACIONES				
TAREA 3.6. DOTACION DE AGUA TEMPORAL				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Recopilar información sobre necesidades específicas de agua de acuerdo a los reportes de la información inicial y en su momento la complementaria del EDAN.		X	X
	Focalizar la atención en las zonas de intervención identificadas por el COE como albergues, lugares de concentración de población, hospitales, y otros determinados por el COE.		X	X
	Establecer el plan de acción, especificando las estrategias a seguir para cubrir las necesidades de agua en la población afectada (puntos de distribución, frecuencia de distribución, rutas de distribución etc.).		X	X
	Socializar resultados con los actores responsables de apoyo encargados de la presente tarea.		X	X
2 Activar y disponer equipos de dotación / instalación de suministros de agua	Acopiar y adquirir los recursos, personal y equipos necesarios para la distribución masiva de agua segura.		X	X
	Establecer planes de distribución detallados para las diferentes zonas (almacenamiento y logística de distribución).		X	X
	Designar equipos técnicos para distribuciones por zonas de acuerdo con las prioridades.		X	X
3. desplazamiento hacia los puntos de abastecimiento identificados y entrega de agua y/o suministros para su	Desplazamiento de los carros cisternas, bombas, tanques de almacenamiento		X	X
	Instalación de tanques temporales, plantas potabilizadoras, bodegas o sitios de almacenamiento local.		X	X
	Distribución de la dotación de agua, pastillas de cloro y otros medios insumos, según cada caso identificado.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



potabilización	En el caso de instalaciones de sistemas provisionales de agua, transferir su administración a la población organizada previo proceso de capacitación	X	X
4. Monitoreo – mantenimiento de los sistemas instalados para la dotación de agua temporal	Conformar equipos técnicos de monitoreo de la calidad del agua de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud.	X	X
	El muestreo debe realizarse diariamente en puntos estratégicos, comprendidos en todo el proceso de provisión de agua a la población afectada, desde la fuente, los puntos de distribución y almacenamiento hasta el manejo en casa (baldes, bidones y otros medios de almacenamiento).		X
	Realizar visitas a centros hospitalarios, albergues, zonas de congregación de familias, viviendas		X
	Establecer comunicación con los pobladores afectados, identificar líderes y personas de reconocida aceptación en la comunidad, definir interlocutores y canales de comunicación para informar a la comunidad respecto a las decisiones que tomen en relación a los servicios de agua y saneamiento.		X
	Elaborar reportes periódicos sobre las necesidades para manejar o mejorar la calidad, cantidad, cobertura, continuidad, accesibilidad o costo en el uso del agua temporal		X
	Ejecutar acciones correctivas para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano la población (limpieza y desinfección de tanques de distribución y reservorios, educación sanitaria etc.).		X
5. Desinstalación de sistemas provisionales de agua	Analizar otras necesidades emergentes.	X	X
	Desmovilizar personal, equipos una vez restablecido de manera provisional o temporal el abastecimiento normal de agua.		X
6. Cierre de la operación y reporte	Realizar informes finales.		X
	Informar a beneficiarios sobre el resultado de las operaciones.		X

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de población censada y de las necesidades EDAN Empadronamientos	Tarea 2.3 vigilancia epidemiológica Tarea 2.4 salud ambiental Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 3.2 techo de emergencia Tarea 3.3 instalación y manejo de albergues Tarea 3.5 asistencia no alimentaria Tarea 4.3 evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y desagüe Tarea 5.8 coordinación con el sector privado Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 6.4 manejo de donaciones y servicios de voluntarios no afiliados Tarea 5.8 coordinación con el sector privado	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> información <input type="radio"/> agua potable 	Tarea 4.3 evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento Tarea 3.3 instalación y manejo de albergues



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 3.7. Protección de grupos vulnerables

PROPOSITO	Velar y garantizar el bienestar de las personas afectadas/damnificadas en una emergencia, que por sus características específicas, requieren atención especial, ya que pertenecen a alguno de los grupos más vulnerables.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención inicia con el reporte de personas afectadas (reportadas en el empadronamiento) por la ocurrencia de una emergencia y que han sido identificadas en alguno de los grupos vulnerables. Incluye la elaboración de un plan de acción y la aplicación de medidas para garantizar la satisfacción de sus necesidades complementarias y su bienestar.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Priorizar la atención en las zonas de mayor concentración de grupos vulnerables.○ Identificación de espacios seguros para grupos vulnerables (según cada caso) en albergues.○ Promover la habilitación de instituciones educativas e implementar diseños curriculares de emergencia como respuesta y recuperación de la comunidad educativa.○ Considerar en la entrega de ayuda humanitaria las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Desarrollar un marco normativo para la implementación de medidas de protección de grupos vulnerables.○ Elaborar un programa para la protección de grupos vulnerables en situación de emergencia – desastre○ Establecimiento de protocolos de trabajo inter-institucional.○ Elaboración de currículos de emergencia.○ Elaborar formatos de evaluación de situación de grupos vulnerables. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Conformación y capacitación de equipos/brigada interdisciplinaria, de evaluación, vigilancia y respuesta que aseguren la atención de las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.○ Capacitar a todos los actores de respuesta a la emergencia en la protección a grupos vulnerables.○ Almacenamiento de un stock mínimo para principales necesidades específicas / vitales de cada grupo vulnerable.○ Creación, organización y coordinación de redes de la sociedad civil por grupos vulnerables.○ Coordinación con redes sociales existentes.○ Almacenamiento de un stock mínimo de aulas, wawa wasis y letrinas para personas con capacidades diferentes. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.

OBSERVACIONES

TAREA 3.7. Protección de grupos vulnerables

FASES

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Analizar la información referida a la situación de grupos vulnerables .		X	X
	Formulación del plan de acción específica para la protección de grupos vulnerables.		X	X
2 Activar y disponer equipos inter disciplinarios	Convocar a equipos inter disciplinarios para la vigilancia de la atención adecuada de los grupos vulnerables.		X	X
	Designación de equipos a zonas de intervención.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Equipamiento al personal designado. Desplazamiento a las zonas de concentración de grupos vulnerables.	X	X
3. Evaluación de los grupos vulnerables, reporte de situación al CDC	Tomar contacto con responsables de administración de albergues y servicios básicos.		X
	Validar en campo la información recibida por el COE sobre número y tipo de grupos vulnerables.		X
	Verificar si la atención a los grupos vulnerables se está realizando de acuerdo a los estándares establecidos en el manual del proyecto esfera.		X
	Detectar problemas o dificultades en la atención a los grupos vulnerables.		X
	Realizar las acciones pertinentes de acuerdo con los casos encontrados realizando las gestiones con las entidades competentes.		X
	Sistematizar información para elaborar el informe de evaluación inicial y recomendaciones de atención de poblaciones vulnerables		X
	Entregar la evaluación inicial al CDC para la toma de decisiones		X
4. Monitoreo permanente de atención a grupos vulnerables	Verificación periódica en campo de toma de medidas correctivas para el mejoramiento de la atención de grupos vulnerables.	X	X
	Elaboración de informes de monitoreo.		X
5. Cierre de la operación	Realización del informe final sobre la atención a grupos vulnerables.		X
	Realizar visitas a centros hospitalarios, albergues, zonas de congregación de familias, viviendas.		X

RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de población censada y de las necesidades Personas desprotegidas	Tarea 1.1 búsqueda y rescate Tarea 1.2 medidas de seguridad y transito Tarea 2.1 atención hospitalaria Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 3.2 techo de emergencia Tarea 3.3 instalación y manejo de albergues Taller 3.4 asistencia alimentaria Tarea 3.5 asistencia no alimentaria Taller 3.6 dotación de agua temporal Taller 3.8 reunificación familiar Taller 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 5.4 asuntos legales y administrativos Tarea 6.2 administración de almacenes y recursos Tarea 6.3 coordinación y manejo de medios de transporte	<ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Información sobre personas<input type="radio"/> solicitudes de apoyo	Tarea 2.6 salud mental Tarea 2.2 atención hospitalaria Tarea 3.8 reunificación familiar Tarea 5.5 planificación de la recuperación económica y social



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 3.8. Reunificación Familiar

PROPOSITO	Promover y apoyar las acciones requeridas para la ubicación de personas desaparecidas o perdidas por causa de un evento de gran magnitud, con el fin de reunir a los miembros de los grupos familiares y sus allegados.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención inicia con el reporte de personas desaparecidas o perdidas luego de la ocurrencia de un desastre. La tarea incluye la conformación de una base de datos de las personas desaparecidas (nombre, género, edad, última ubicación, vestimenta, caracterización especial, etc.) y la disponibilidad de diferentes medios de comunicación (radio, televisión, web, etc.) para divulgar ampliamente el nombre de las personas que están siendo buscadas y la localización de las personas encontradas.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Priorizar la atención basándose en el empadronamiento y la información de atención pre hospitalaria y hospitalaria.○ Garantizar la disponibilidad de medios masivos que permitan la localización de individuos.○ Brindar apoyo emocional a las personas que están realizando la búsqueda de sus familiares.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaboración de procedimientos para la reunificación de familias en situaciones de emergencia – desastre.○ Establecimiento de protocolos de trabajo ínter institucional. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Preparar las listas de recursos humanos y técnicos disponibles.○ Asegurar hardware y software para elaboración de base de datos.○ Preparar recursos de registro (cámaras fotográficas, video, software para cruce de información sobre extraviados/buscados/encontrados).○ Designación de espacios y ambientes para la ubicación temporal de personas extraviadas.○ Promover el registro de identificación DNI para toda la población en general, con énfasis en la población infantil.○ Promover planes de contingencia familiares que incluyan puntos de encuentro en caso de emergencia y/o desastre. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas de montaje y desmontaje de techo de emergencia en lote. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 3.8. Reunificación Familiar

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Realizar actividades de coordinación con el CDD	Solicitar información referida a personas desaparecidas al CDC.			X
	Formulación del plan de acción para personas desaparecidas.			X
2 Elaboración de registro de personas desaparecidas	Creación de base de datos de personas desaparecidas.			X
	Ingreso a software de personas desaparecidas (de ser posible contar con registro fotográfico, odontograma, huella dactilar).			X
	Socialización del registro y sistema a través de los medios de comunicación.			X
3. Actualización de registro de personas desaparecidas	Coordinación con fuentes de información (hospitales, morgues, comisarías, albergues, etc).			X
	Habilitación de línea telefónica gratuita para búsqueda de personas desaparecidas.			X
	Coordinación y difusión a través de medios masivos.			X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Sistematizar información para elaborar el informe de evaluación inicial y recomendaciones de atención de poblaciones vulnerables. Entregar la evaluación inicial al CDC para la toma de decisiones.		X
4. Derivación de casos a las instituciones correspondientes	Identificación de casos de personas encontradas que requieren atención especializada (niños, personas con trastornos mentales, adultos mayores etc.) Coordinación con instituciones especializadas en este tipo de población		X
5. Cierre de la operación	Sistematización y elaboración de informe sobre la actualización del registro de personas desaparecidas al momento de la emergencia y acciones implementadas en este punto.		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de población censada y de las necesidad Personas desprotegidas	Tarea 1.1 búsqueda y rescate Tarea 2.1 atención hospitalaria Tarea 3.1 empadronamiento tarea 5.5 coordinación de evaluación de daños y necesidades tarea 1.4 evacuación de zonas afectadas y en riesgo tarea 2.2 atención hospitalaria tarea 2.5 manejo de cadáveres	○ Información para la reunificación	Tarea 3.1 empadronamiento Tarea 2.6 salud mental Tarea 5.6 manejo de la información Tarea 3.7 protección a grupos vulnerables



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL IV: SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE

PROPOSITO	Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente.	
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente.	
TAREAS	<p>TAREA 4.1 Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados.</p> <p>TAREA 4.2 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones.</p> <p>TAREA 4.3 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento.</p> <p>TAREA 4.4 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía.</p> <p>TAREA 4.5 Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas.</p> <p>TAREA 4.6 Estabilización y/o demolición de edificaciones, remoción y manejo de escombros.</p> <p>TAREA 4.7 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación.</p>	
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Hacer estudios de evaluación, zonificación y microzonificación de peligros y amenazas.○ Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos, procedimientos y formatos para evaluación de danos y procesamiento de información. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura publica y privada y de la sociedad de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos o elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios de emergencia. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.	
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none">○ Brigada de Defensa Civil○ Municipalidad Metropolitana de Lima○ Ejército Peruano○ Colegio de Arquitectos del Perú ¡V Región Lima○ Logística EMILIMA SA○ Instituto Geográfico Nacional IGN○ Instituto Geofísico del Perú IGP	<ul style="list-style-type: none">○ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MINDES○ Ministerio Público ¡V Fiscalía de la Nación○ PROLIMA○ Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP○ Dirección de Salud DISA V○ Ministerio de Salud MINSA



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL IV: SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE RESPONSABLES

RP: Responsable principal
R: Responsable
A: Apoyo

	ENTIDADES PARTICIPANTES/COORDINADORES DE AREA	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL						
		4.1.	4.2.	4.3.	4.4.	4.5.	4.6.	4.7.
1.	COLEGIO DE INGENIEROS - REGION LIMA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ - REGION LIMA	A	A	A	A	A	A	A
2.	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN L. M./ UNIDADES GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 3 (UGEL)							RP
3.	DIRECCIÓN REGIONAL DE INDECI COSTA CENTRO	A				A		
4.	EJÉRCITO DEL PERÚ - REGION CENTRO- 18º BRIGADA BLINDADA							A
5.	EMP. DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA (LUZ DEL SUR)	A			RP			
6.	EMPRESA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PEAJE DE LIMA (EMAPE)		A					A
7.	EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA (EMILIMA /PROLIMA)						A	
8.	GAS NATURAL DE LIMA Y EL CALLAO S.A (CALIDDA)	A			A			
9.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					R	RP	R
10	GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE							A
11	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL					A		
12	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	R	A	A	A	A	A	A
13	GERENCIA DE PLANIFICACION					A		
14	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO			RP				
15	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES (MTC) - (PROVIAS NACIONAL)	R	R				A	
16	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	A				A	A	A
17	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ	A				A		
18	PROLIMA CERCADO	A				A	A	
19	RELIAMA AMBIENTAL S.A.			R			R	
20	SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL) Y OTRAS EPS	A	RP					



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 4.1 MONITOREO DE EVENTOS NATURALES Y/O INDUCIDOS Y RIESGOS CONCATENADOS

PROPOSITO	Identificar y registrar cualitativa y cuantitativamente las características de los posibles eventos que se puedan desencadenar (tsunami, deslizamientos, rupturas de presas, inundaciones, incendios, etc.) a raíz del fenómeno principal, desde el primer momento de la emergencia y en las fases posteriores, con el fin de determinar sus posibles efectos y establecer adecuadamente las prioridades para las acciones de respuesta y rehabilitación.
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la evaluación y caracterización del evento principal y la notificación a las autoridades pertinentes para la generación de alertas en caso de la posible ocurrencia de tsunami u otros eventos peligrosos. Incluye el análisis de la información instrumental y los reportes del centro de alerta de tsunami a nivel internacional, el levantamiento y caracterización de los eventos desencadenados, el análisis de datos históricos y aplicación de experiencias anteriores con el fin de evaluar la posibilidad del desencadenamiento de otros eventos para fines de planificación de la respuesta a la emergencia y generación de alertas. Cubre el posterior análisis de las zonas afectadas identificando la distribución de la ocurrencia de fenómenos secundarios y la consolidación de la información, en las fases posteriores, para fines de documentación del evento y de planificación del proceso de rehabilitación o recuperación temprana.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Para eventos de gran magnitud Richter 7 o superior, con una profundidad no mayor a 60Km debajo del fondo marino o simplemente con sentir un sismo de gran intensidad que no permita permanecer de pie, es necesario que se genere inmediatamente la alerta para la evacuación de las zonas costeras.○ Los encargados del monitoreo de los fenómenos brindan la información inicial al COE y a las autoridades responsables con el fin de declarar las alertas.○ Realizar un diagnóstico sobre los recursos humanos y de movilidad disponibles para el manejo de los procedimientos de evaluación de los fenómenos y sus posibles impactos.○ Organizar las brigadas de evaluación de danos priorizando las zonas más vulnerables del ámbito



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Hacer estudios de evaluación, zonificación y microzonificación de peligros ¡V amenazas○ Hacer estudios de análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgo○ Definirlos periodos de retorno a tener en cuenta por cada peligro / amenaza con miras a los diseños estructurales y de protección○ Recopilar información previa y conservar mapas fotografías y otros documentos especialmente de las áreas donde anteriormente han ocurrido desastres○ Definir e instalar instrumentos de medición y monitoreo y personas responsables de llevar a cabo los registros permanentes o esporádicos dependiendo de los fenómenos○ Procesamiento de la información○ Formular protocolos y procedimientos específicos para cada fenómeno			
	Organizar, entrenar y equipar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades técnico científicas responsables○ Educar capacitar y sensibilizar a las comunidades especialmente cercanas o expuestas a los diferentes peligros, sobre las características de los fenómenos con el fin de que puedan tener sus propios sistemas de monitoreo y tomen las medidas de prevención y preparación para las emergencias○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios○ Diseñar mecanismos de información pública y sistemas de alerta.			
	Ejercitarse:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros.		
	Evaluar y mejorar:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.		
OBSERVACIONES				
TAREA 4.1. MONITOREO DE EVENTOS NATURALES Y/O INDUCIDOS Y RIESGOS CONCATENADOS				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES			
1.- Recopilar información inicial del fenómeno y sus posibles efectos secundarios	Revisar los registros de monitoreo permanente de los fenómenos (sismo, lluvias, vientos, etc).			X X X
	Caracterizar el fenómeno principal (magnitud, localización, profundidad)			X
	Corroborar los datos rápidamente con otras fuentes en caso de ser posible.			X
2. Comunicación con las autoridades y generación de la alerta	Informar a la máxima autoridad responsable y al COE sobre las características del evento, sus implicaciones para la declaratoria de emergencia de ser necesario.			X X
3. Consolidar información inicial y verificación de la alerta	Consolidar y corroborar la evaluación de los registros de monitoreo permanente de los fenómenos.			X
	Confirmar a las autoridades la situación con el fin de mantener o suspender la alerta en caso de ser necesario..			X
4. Ejecución de plan de acción para activar procesos de monitoreo	Activación del plan de acción para el monitoreo y evaluación de impactos.			X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



y evaluación de impactos de manera permanente	Continuar con el monitoreo permanente de los efectos concatenados al evento como por ejemplo las replicas		
5. consolidar información y reportes	Sistematizar la información de los registros tomados en campo.		
	Preparación y actualización permanente de informes sobre la situación.		X
6. Entregar la información al CDC para la toma de decisiones		Envío permanente de información al COE y presentación de los informes consolidados sobre la situación de los fenómenos peligrosos al CDC.	X X
7. Consolidar reporte final y cerrar la actividad	Una vez normalizada la situación, desactivar el plan de acción.		
	Preparar el informe final		
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Solicitud de información sobre las características de los fenómenos ocurridos	COE	Información sobre el fenómeno inicial y los riesgos concatenados	A las autoridades del CDC y al COE tareas 5.3 y 5.5

TAREA 4.2. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROPOSITO	Lograr una visión, cualificación y cuantificación de la magnitud del daño de la infraestructura de transporte (aéreo, marítimo, vial y ferroviario) y de comunicaciones (telefónica, celular, radio y satelital) y el impacto en la cobertura y calidad del servicio, desde el primer momento de la emergencia y en las fases posteriores, con el fin de poder planificar y establecer adecuadamente las prioridades para las acciones de respuesta y conseguir el rápido restablecimiento de los servicios.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Identificar la distribución de los daños y estimar la afectación de la infraestructura de transporte y telecomunicaciones, mediante evaluaciones rápidas y/o sobrevuelos de las zonas afectadas, en caso de grandes eventos, en la fase inicial de la emergencia. Incluye también el levantamiento, cuantificación y cualificación de los daños con metodologías detalladas, con el fin de establecer la capacidad de funcionamiento y definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de las vidas humanas, el resguardo y manejo de la infraestructura y el restablecimiento de los servicios.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Monitorear y reportar la afectación del sistema vial arterial, vías de acceso al COE, hospitales, estaciones de bombero, almacenes, puntos de distribución de ayuda humanitaria.○ Coordinar con las empresas de telecomunicaciones y de tecnología de la información para evaluar en primera instancia las edificaciones, antenas repetidoras, redes principales o esenciales para el manejo de la emergencia tales como hospitales, COE, estaciones de bomberos y de policía y otros definidos como prioritarios.○ Apoyar la coordinación del despeje de rutas fundamentales para el manejo de la emergencia.○ Enviar de manera periódica y oportuna la información procesada al COE para la adecuada toma de decisiones.	VERSIÓN: 1
		FECHA: 25 /06/2015
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos, procesamientos y formatos para evaluación de daños, procesamiento de información y restablecimiento de los servicios. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.	Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel
OBSERVACIONES		
TAREA 4.2. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I II III
1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes.	Despacho de brigadas EDAN para la evaluación preliminar de daños y necesidades	X
2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de transporte y comunicación y formular el plan de acción	Recoger información, consolidarla y enviarla COE.	X
	Focalizar y priorizar los sitios y aspectos críticos de intervención de acuerdo con las necesidades de conectividad y movilidad, teniendo en cuenta los puntos prioritarios (hospitales, centros de emergencia, puntos de concentración de la población y otros determinados por el COE).	X
	Formular y priorizar los objetivos para manejar los aspectos críticos en el tema de transporte y comunicaciones y determinar una estrategia apropiada para la situación existente en el momento.	X
	Determinar la dirección táctica y los recursos específicos, las reservas y las necesidades de apoyo para la aplicación de las estrategias y tácticas seleccionadas para la fase operativa.	X
3. Informar y activar el plan de acción inicial	Socializar los resultados con los actores responsables de la tarea.	X X
	Informar permanentemente la ejecución y las alternativas de transporte y comunicaciones al COE sectorial (MTC) quien remitirá la información y coordinará con las demás entidades.	X X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



		Continuar coordinando con los responsables de las tareas 1.3; 5.6 y 6.3.	X	X
4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños		Ampliación de información para la evaluación complementaria de daños y necesidades.	X	X
		Los responsables de los diferentes servicios de transporte y comunicaciones deben comparar el progreso planeado con el progreso real y los recursos disponibles.	X	X
		Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración.	X	X
5. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento		De acuerdo al EDAN priorizar y ejecutar las acciones para la recuperación temprana de los servicios, haciendo uso de los recursos disponibles.	X	X
6. Consolidar reporte final		Realización del informe final. Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros (lecciones aprendidas).		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
El COE establece misiones y actividades para activar la tarea 4.2 basadas en la magnitud de los daños	COE	Información consolidada de daños y planes de acción de restablecimiento de los servicios	AL COE al responsable de la tarea 5.5; 1.3 y 6.3	

TAREA 4.3. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	
PROPOSITO	Lograr una visión, cualificación y cuantificación de la magnitud del daño de la infraestructura de transporte (aéreo, marítimo, vial y ferroviario) y de comunicaciones (telefónica, celular, radio y satelital) y el impacto en la cobertura y calidad del servicio, desde el primer momento de la emergencia y en las fases posteriores, con el fin de poder planificar y establecer adecuadamente las prioridades para las acciones de respuesta y conseguir el rápido restablecimiento de los servicios.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Identificar la distribución de los daños y estimar la afectación de la infraestructura de transporte y telecomunicaciones, mediante evaluaciones rápidas y/o sobrevuelos de las zonas afectadas, en caso de grandes eventos, en la fase inicial de la emergencia. Incluye también el levantamiento, cuantificación y cualificación de los daños con metodologías detalladas, con el fin de establecer la capacidad de funcionamiento y definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de las vidas humanas, el resguardo y manejo de la infraestructura y el restablecimiento de los servicios.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Para eventos de gran magnitud es necesario tener un panorama general del alcance y localización de los daños enfocándose principalmente en las zonas más vulnerables previamente identificadas, las fuentes de abastecimiento, plantas de tratamiento y líneas matrices con el fin de poder brindar la información inicial al COE para organizar las actividades de primera respuesta y las evaluaciones a detalle. ○ Realizar un diagnóstico sobre los recursos humanos y de desplazamiento disponibles para el manejo de los procedimientos de evaluación de daños. ○ Evaluar en primera instancia la capacidad de brindar servicios a las edificaciones esenciales para el manejo de la emergencia, tales como hospitales, COE, estaciones de bombero y policía, lugares de afluencia masiva de público, albergues, otros. ○ Enviar de manera oportuna y periódica la información procesada al COE para la adecuada toma de decisiones.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Hacer estudios de evaluación y zonificación de peligros – amenazas.○ Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos, procedimientos y formatos para la evaluación de daños y procesamiento de la información.
	Organizar, entrenar y equipar:
	<ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia.
Ejercitarse:	
<ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros.	
Evaluar y mejorar:	
<ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.	

OBSERVACIONES	TAREA 4.3. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	FASES		
		I	II	III
1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes.	Despacho de brigadas EDAN para la evaluación preliminar de daños y necesidades		X	
2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de transporte y comunicación y formular el plan de acción	Recoger información, consolidarla y enviarla COE. Focalizar y priorizar los sitios y aspectos críticos de intervención de acuerdo con las necesidades de conectividad y movilidad, teniendo en cuenta los puntos prioritarios (hospitales, centros de emergencia, puntos de concentración de la población y otros determinados por el COE). Formular y priorizar los objetivos para manejar los aspectos críticos en el tema de agua potable y determinar una estrategia apropiada para la situación existente en el momento. Determinar la dirección táctica y los recursos específicos, las reservas y las necesidades de apoyo para la aplicación de las estrategias y tácticas seleccionadas para la fase operativa.		X	
3. Informar y activar el plan de acción inicial	Socializar los resultados con los actores responsables de la tarea. Informar permanentemente la ejecución y las alternativas de transporte y comunicaciones al COE sectorial (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) quien remitirá la información y coordinara con las demás entidades. Continuar coordinando con los responsables de las tareas 3.6; 3.2; 3.3; y 4.2.		X	X
4. Ejecutar evaluaciones	Ampliación de información para la evaluación complementaria de daños y necesidades.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



complementarias de daños		Los responsables de los diferentes servicios de agua y saneamiento deben comparar el progreso planeado con el progreso real y los recursos disponibles. Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración.	X	X		
5. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento		De acuerdo al EDAN priorizar y ejecutar las acciones para la recuperación temprana de los servicios, haciendo uso de los recursos disponibles.	X	X		
6. Consolidar reporte final		Realización del informe final. Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros (lecciones aprendidas).		X		
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)				
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?			
El COE establece misiones y actividades para activar la tarea 4.2 basadas en la magnitud de los daños	COE	Información consolidada de daños y planes de acción de restablecimiento de los servicios	Al COE al responsable de la tarea 5.5; 3.6; 3.2; 3.3 y 2.4			
TAREA 4.4. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ENERGIA						
PROPOSITO	Lograr una visión, cualificación y cuantificación de la magnitud del daño de la infraestructura de energía y el impacto en la cobertura y calidad del servicio, desde el primer momento de la emergencia y en fases posteriores, para establecer las prioridades de las acciones de respuesta y conseguir el rápido restablecimiento de los servicios.					
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Identificar la distribución de los daños y estimar la afectación de la infraestructura de energía (eléctrica, gas, oleoductos y políductos), mediante evaluaciones rápidas y/o sobrevuelos de las zonas afectadas, en caso de grandes eventos, en la fase inicial de la emergencia. Incluye también el levantamiento, cuantificación y cualificación de los daños con metodologías detalladas, con el fin de establecer la capacidad de funcionamiento y definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de las vidas humanas, la protección y manejo de la infraestructura y el restablecimiento del servicio.					
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Para eventos de gran magnitud es necesario tener un panorama general del alcance y localización de los daños enfocándose principalmente en las zonas más vulnerables previamente identificadas, las centrales de generación, líneas matrices, sub estaciones, etc. con el fin de poder brindar la información inicial al COE para organizar las actividades de primera respuesta y las evaluaciones a detalle.○ Realizar un diagnóstico sobre los recursos humanos y de desplazamiento disponibles para el manejo de los procedimientos de evaluación de daños.○ Evaluar en primera instancia la capacidad de brindar servicios a las edificaciones esenciales para el manejo de la emergencia, tales como hospitales, COE, estaciones de bombero y policía, lugares de afluencia masiva de público, albergues, otros.○ Enviar de manera oportuna y periódica la información procesada al COE para la adecuada toma de decisiones.					



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Hacer estudios de evaluación y zonificación de peligros – amenazas.○ Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos, procedimientos y formatos para la evaluación de daños y procesamiento de la información.			
	Organizar, entrenar y equipar:	<ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia.		
	Ejercitarse:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros.		
OBSERVACIONES	TAREA 4.4. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ENERGIA			
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes.	Despacho de brigadas EDAN para la evaluación preliminar de daños y necesidades		X	
2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de transporte y comunicación y formular el plan de acción	Recoger información, consolidarla y enviarla COE.		X	
	Focalizar y priorizar los sitios y aspectos críticos de intervención de acuerdo con las necesidades de conectividad y movilidad, teniendo en cuenta los puntos prioritarios (hospitales, centros de emergencia, puntos de concentración de la población y otros determinados por el COE).		X	
	Formular y priorizar los objetivos para manejar los aspectos críticos en el tema de agua potable y determinar una estrategia apropiada para la situación existente en el momento.		X	
	Determinar la dirección táctica y los recursos específicos, las reservas y las necesidades de apoyo para la aplicación de las estrategias y tácticas seleccionadas para la fase operativa.		X	
3. Informar y activar el plan de acción inicial	Socializar los resultados con los actores responsables de la tarea.		X	X
	Informar permanentemente la ejecución y las alternativas de transporte y comunicaciones al COE sectorial (Ministerio de Energía y Minas) quien remitirá la información y coordinara con las demás entidades.		X	X
4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños	Ampliación de información para la evaluación complementaria de daños y necesidades.		X	X
	Los responsables de los diferentes servicios de energía y gas deben comparar el progreso planeado con el progreso real y los recursos disponibles.		X	X



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración.	X	X
5. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento	De acuerdo al EDAN priorizar y ejecutar las acciones para la recuperación temprana de los servicios, haciendo uso de los recursos disponibles.	X	X
6. Consolidar reporte final	Realización del informe final. Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros (lecciones aprendidas).		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
El COE establece misiones y actividades para activar la tarea 4.4 basadas en la magnitud de los daños	COE	Información consolidada de daños y planes de acción de restablecimiento de los servicios	Al COE al responsable de la tarea 5.5

TAREA 4.5. EVALUACION DE DAÑOS EN EDIFICACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

PROPOSITO	Lograr una visión, cualificación y cuantificación de la magnitud del daño de las edificaciones e infraestructura pública esencial (COE's, estaciones de policía, bomberos, educación, salud), vivienda, y otras edificaciones públicas y privadas, desde el primer momento de la emergencia y en las fases posteriores, con el fin de poder planificar y establecer adecuadamente las prioridades para las acciones de respuesta y rehabilitación.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Identificar la distribución y estimación de la afectación de las edificaciones e infraestructura pública esencial (COE's, estaciones de policía, bomberos, educación, hospitales y otros), viviendas y otras edificaciones públicas y privadas, mediante evaluaciones rápidas, sobrevuelos de las zonas afectadas y/o imágenes satelitales, en caso de grandes eventos, en la fase inicial de la emergencia. Incluye también el levantamiento, cuantificación y distribución de daños, valoración económica y consolidación de la información con metodologías detalladas, en las fases posteriores, para fines de planificación del manejo de la emergencia y del proceso de rehabilitación o recuperación temprana.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Para eventos de gran magnitud es necesario tener un panorama general del alcance y localización de los daños enfocándose principalmente en las zonas más vulnerables previamente identificadas, las centrales de generación, líneas matrices, sub estaciones, etc. con el fin de poder brindar la información inicial al COE para organizar las actividades de primera respuesta y las evaluaciones a detalle.○ Realizar un diagnóstico sobre los recursos humanos y de desplazamiento disponibles para el manejo de los procedimientos de evaluación de daños.○ Evaluar en primera instancia la capacidad de brindar servicios a las edificaciones esenciales para el manejo de la emergencia, tales como hospitales, COE, estaciones de bombero y policía, lugares de afluencia masiva de público, albergues, otros.○ Las evaluaciones de las edificaciones y la infraestructura afectada, tendrán como primer objetivo determinar la seguridad de las mismas e identificar aquellas obviamente peligrosas, definir su posibilidad de uso o habitabilidad, prever el volcamiento de objetos y definir si requieren algún tipo de intervención para garantizar la seguridad de la población.○ Enviar de manera oportuna y periódica la información procesada al COE para la adecuada toma de decisiones.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Hacer estudios de evaluación y zonificación de peligros – amenazas.○ Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos, procedimientos y formatos para la evaluación de daños y procesamiento de la información.			
	Organizar, entrenar y equipar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia.			
OBSERVACIONES	TAREA 4.5. EVALUACION DE DAÑOS EN EDIFICACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS		FASES	
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes.	Despacho de brigadas EDAN para la evaluación preliminar de daños y necesidades		X	
2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de transporte y comunicación y formular el plan de acción	Recoger información, consolidarla y enviarla COE.		X	
	Focalizar y priorizar los sitios y aspectos críticos de intervención de acuerdo con las informaciones preliminares, teniendo en cuenta los puntos prioritarios (hospitales, centros de emergencia, puntos de concentración de la población y otros determinados por el COE).		X	
	Realizar inicialmente el proceso de evaluación de daños en las edificaciones públicas esenciales y viviendas.		X	
3. Coordinar actividades iniciales de recuperación y/o demolición	Priorizar edificaciones y viviendas que por su condición de peligro deben ser estabilizadas y/o demolidas.			X
	Coordinar las acciones necesarias con los responsables de las tareas 1.1 y 4.6.		X	X
4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños	Ampliación de información para la evaluación complementaria de daños y necesidades.			X
	Los responsables de los diferentes servicios de energía y gas deben comparar el progreso planeado con el progreso real y los recursos disponibles.			X
	Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración.			X
5. Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración	Consolidar información de reportes de daños de manera sistemática para proveer información constante al COE.			X
6. Consolidar reporte final	Realización del informe final.			X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros (lecciones aprendidas).					X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)			
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?		
El COE establece misiones y actividades para activar la tarea 4.5 basadas en la magnitud de los daños	COE	Información consolidada de daños y planes de acción de restablecimiento de los servicios	Al COE al responsable de la tarea 5.5, 4.6 y 1.1		

TAREA 4.6. ESTABILIZACION Y/O DEMOLICION DE EDIFICACIONES, REMOCION Y MANEJO DE ESCOMBROS	
PROPOSITO	Organizar y coordinar las actividades para manejar estructuras inestables o que amenazan colapsar; y para remover, transportar y disponer los escombros inmediatamente con el fin de llegar a los lesionados en una estructura colapsada, restablecer el acceso a un área afectada y permitir el inicio de las labores de recuperación.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con el monitoreo y la estabilización de estructuras afectadas y la demolición de aquellas que amenazan la seguridad pública; así como el posterior manejo, monitoreo y asistencia técnica en el despeje, remoción, transporte y reaprovechamiento o disposición de escombros en los lugares previamente dispuestos para tal fin. Puede haber escombros contaminados que requieran su recolección, clasificación, separación, empaque, tratamiento y disposición adecuada.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Para eventos de gran magnitud es necesario identificar y despejar las vías principales de acceso a hospitales, centros de operaciones de emergencia, rutas de evacuación de heridos, etc.○ Las edificaciones que están en situación inestable y que representan un peligro para los transeúntes o vecinos deben ser apuntaladas o demolidas de acuerdo con el nivel de daño.○ La conservación del patrimonio cultural y del patrimonio privado debe ser una prioridad, solo deberán ser demolidas las edificaciones que estrictamente se requiera por razones de seguridad y obstaculización de la circulación en vías principales, previos todos los trámites legales y procedimientos a que haya lugar.○ Los escombros deberán ser dispuestos en sitios adecuados y previstos para tal fin, se deberán minimizar los posibles impactos ambientales generados por esta actividad y evitar en lo posible la disposición provisional que exija traslados posteriores.○ Establecer previamente procedimientos para el reaprovechamiento de algunos tipos de escombros los cuales también requieren de su clasificación, separación y tratamiento previo.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Definir corredores viales, zonas y edificaciones estratégicas que deban ser desescombrados en primer término de acuerdo con las prioridades para el manejo de la emergencia.○ Planificar los procedimientos para el reaprovechamiento de materiales y la disposición final de los materiales de desecho en escombreras.○ Estudio de impacto ambiental, adecuación y legalización de escombreras en sitios estratégicos.○ Realizar los inventarios de maquinaria pesada y equipos especiales con sus especificaciones y capacidad, así como los propietarios y personas para contacto en caso de ser requeridos y los probables requerimientos de combustibles e insumos.○ Estudio sobre posibilidades de reciclaje de escombros.			
	Organizar, entrenar y equipar:	<ul style="list-style-type: none">○ Definir financiación y responsables de los procedimientos de remoción de escombros.○ Identificar y designar aquellas entidades estatales capaces de proveer apoyo en la remoción de escombros y establecer su responsabilidad y establecimiento de convenios y mecanismos de contratación.○ Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios para el manejo y servicio de emergencias.		
	Ejercitarse:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros.		
	Evaluar y mejorar:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.		
OBSERVACIONES				
TAREA 4.6. ESTABILIZACION Y/O DEMOLICION DE EDIFICACIONES, REMOCION Y MANEJO DE ESCOMBROS				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Identificar y consolidar información sobre las vías bloqueadas, edificaciones colapsadas o en mal estado	Identificar cuáles son las vías principales que se encuentran bloqueadas con los responsables de la tarea 1.3 y 4.2.			X
	Recoger información sobre la situación de daños con los responsables de las tareas 5.5 y 4.5 y consolidarla.			X
2. Formular el Plan de Acción y validarla en el CDC	Focalizar y priorizar los aspectos críticos de intervención de acuerdo con las necesidades de movilidad y la situación de peligro generadas por las estructuras inestables, teniendo en cuenta los puntos prioritarios (hospitales, estaciones de bombero y policía, albergues y otros determinados por el COE).			X
	Formular y priorizar los objetivos para manejar los aspectos críticos y determinar una estrategia apropiada para la situación existente en el momento.			X
3. Aplicar los procesos de remoción de escombros en sitios estratégicos	Activar acuerdos con el sector privado para el apoyo a la remoción de escombros y/o generar los procesos de contratación necesarios.		X	X
	Coordinar la distribución geográfica de los diferentes equipos para llevar a cabo los procedimientos necesarios.		X	X
	Remoción inicial de escombros en sitios estratégicos para la apertura de vías urbanas y carreteras principales.		X	X
4. Entregar información al COE y al área legal y administrativa para hacer seguimiento a los procesos necesarios	Realizar los procesos de coordinación y verificación necesarios con el COE sobre los procesos de demolición parcial o total de estructuras en los casos que las edificaciones representen un peligro inminente para transeúntes o edificaciones vecinas.			X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



para la aprobación de demolición y evacuación de las edificaciones	De acuerdo con los procedimientos las evaluaciones de las tareas 4.2 y 4.5 deben venir con las respectivas recomendaciones y aprobaciones sobre demolición o apuntalamiento	X	
5. Coordinar e implementar los procesos de apuntalamiento y/o demolición parcial o total de edificaciones	Realizar las acciones de apuntalamiento en las edificaciones que se encuentran en situación inestable, con la debida asesoría técnica por parte de ingenieros especializados en estructuras.	X	
	Realizar los procesos de demolición parcial o total de las estructuras que hayan tenido la previa evaluación técnica por parte de la tarea 4.5 y el concepto jurídico y los procedimientos necesarios con los propietarios.	X	
	Realizar los procedimientos de remoción, transporte y disposición final de los escombros que se encuentran en aquellos lotes donde las edificaciones sufrieron colapso total o fueron demolidas.	X	
	Informar al público sobre el apoyo en la remoción de escombros y reciclaje, la frecuencia y horario para la recolección.		
6. Hacer seguimiento a los procesos de apuntalamiento, demolición de edificaciones y remoción de escombros y entregar al COE información sobre los avances	Asegurar la adecuada disposición final en los sitios previamente establecidos como escombreras.	X	
	Los responsables de los diferentes servicios de manejo de escombros deben comparar el progreso planeado con el real y los recursos disponibles.	X	
	Notificar al COE sobre los avances en la implementación y los ajustes en el plan de acción.	X	
6. Consolidar reporte final	Realización del informe final.	X	
	Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros (lecciones aprendidas).	X	
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información sobre el estado de las edificaciones	COE	Información consolidada de las actividades realizadas	Al COE al responsable de la tarea 5.5

TAREA 4.7. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	
PROPOSITO	Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia, asegurando que los escolares tengan acceso a la educación en aulas temporales y puedan continuar su desarrollo normal dentro de un entorno seguro, a la espera de la construcción de nuevas instalaciones. Asegurar que las escuelas existentes sean rehabilitadas para garantizar la integridad de los estudiantes y profesores.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Se inicia con la confirmación del reporte, declaración de la emergencia y activación del Plan sectorial de educación para el manejo de emergencia. Incluye la evaluación de daños de la infraestructura educativa y el restablecimiento de los servicios educativos.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de la capacidad educativa incluyendo la revisión estructural y no estructural de las instalaciones y la afectación al personal docente, estudiantil y administrativo. ○ Establecer espacios de aprendizaje provisionales y seguros dotados de infraestructura mínima durante las seis/ocho semanas iniciales.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar estudios de vulnerabilidad de la infraestructura educativa.○ Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos de las áreas más vulnerables.○ Definir protocolos procedimientos y formatos para la evaluación de daños y procesamiento de la información.○ Implementar la política de escuelas seguras limpias y saludables.○ Identificar las áreas donde se podrían prestar los servicios provisionales de educación en caso de afectación de la estructura educativa.			
	Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Capacitación y entrenamiento al personal docente, estudiantil, administrativo y padres de familia sobre el manejo de emergencias y la reducción del riesgo de desastres.○ Preparar equipos, instalaciones y recursos institucionales para lograr un óptimo comportamiento frente a situaciones de emergencia.			
	Ejercitar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar revisiones periódicas de los planes, equipos y recursos a través de simulaciones y simulacros.			
	Evaluar y mejorar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.			
OBSERVACIONES				
TAREA 4.7. EVALUACION DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Activar los planes institucionales de emergencia	Una vez producido el evento de forma automática se deberá activar el plan de emergencia.			X
2. Determinar los daños y la capacidad de operación de acuerdo a la valoración de los daños	Evaluar la infraestructura, servicios básicos y recurso humano del establecimiento educativo.			X
	Recoger información, consolidarla y enviarla al COE.			X
	Focalizar y priorizar los sitios y aspectos críticos de intervención de acuerdo con las necesidades de cobertura y cantidad de centros educativos afectados teniendo como prioridad aquellos de mayor número de estudiantes.			X
	Formular y priorizar objetivos para manejar los aspectos críticos en el tema de educación y determinar una estrategia apropiada para la situación existente en el momento.			X
3. Establecer espacios de aprendizaje provisionales seguros	Habilitar las áreas establecidas y construir instalaciones básicas.			X
	Garantizar el abastecimiento de agua y servicios sanitarios, garantizando la protección de la intimidad, dignidad y seguridad de niñas y mujeres.			X
	Suministrar los materiales necesarios para el aprendizaje de buena calidad.			X
	Reintegrar a los maestros y alumnos. Cuando no se disponga de docentes calificados, reclutar a personal adicional de la propia comunidad que serán monitoreado.			X
	Ofrecer la educación básica adecuada, aprendizaje temprano y materiales de recreación			X
4. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento	Llevar un registro del número de alumnos que se encuentran atendidos.			X
	De acuerdo al EDAN priorizar y ejecutar las acciones para la recuperación temprana de los centros educativos haciendo uso de los recursos disponibles.			X
5. Desmovilización y cierre de la operación	Coordinar con el COE la culminación de las actividades de atención educativa de emergencia verificando que la situación ha sido controlada.			X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Desmovilizar los recursos. Preparar el informe de la operación.		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Estudiantes	COE	Información consolidada del estado de las edificaciones de educación	Al COE al responsable de la tarea 5.5



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL V: DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

PROPOSITO	Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil en los Centros de Operación de Emergencia – COE - (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados en base al POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación. Manejo de alertas y declaratoria de emergencia en función a eventos principales. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de la emergencia y el seguimiento en su implementación, tomando decisiones sobre los Asuntos legales y administrativos. Proporcionar la información oficial para el conocimiento público. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción.
TAREAS	Tarea 5.1 planificación integral y coordinación de la emergencia Tarea 5.2 información publica Tarea 5.3 asuntos legales y administrativos Tarea 5.4 gestión de la información y comunicaciones en el COE Tarea 5.5 gestión de la información y comunicaciones en el COE Tarea 5.6 coordinación de la cooperación internacional Tarea 5.7 coordinación con otros distritos y el sector privado Tarea 5.8 planificación de la recuperación económica y social.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Conocimiento de las áreas de peligro del área del centro histórico, así como de las vulnerabilidades existentes.○ Promover el estudio de escenarios de riesgo que permita dimensionar en anticipó las necesidades requeridas para la atención de las emergencias○ Actualizar de manera constante el plan de operaciones de emergencia.○ Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación con los responsables de las diferentes áreas funcionales y tareas de respuesta.○ Promover marcos normativos y financieros que sirvan de apoyo a la atención de las emergencias.○ Propiciar la asignación de recursos para actividades de preparación y atención de emergencias.○ Definir protocolos, procedimientos y formatos para la coordinación de la atención de la emergencia.○ Designar a la persona autorizada para brindar información al público.○ Fortalecimiento de los diferentes sistemas de apoyo para la atención de la emergencia (comunicaciones, información, logística, etc). Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar los modelos organizacionales para la respuesta de emergencias.○ Capacitar y entrenar al personal que interviene en la atención de emergencias.○ Acondicionar apropiadamente el Centro de Operaciones de Emergencia, con los recursos necesarios para facilitar la respuesta a la emergencia.○ Contar con el material técnico necesarios (estudios, mapas, fotos, sistemas de información, etc.) para la atención de las emergencias



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	<ul style="list-style-type: none">○ Mantener actualizado el inventario de recursos existentes para las operaciones de emergencia.○ Promover el equipamiento del personal con los implementos de protección y trabajo necesarios.○ Promover el mantenimiento de los equipos requeridos para la atención de emergencias. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.○ Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.	
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none">○ Plataforma de gestión del riesgo de desastres○ Brigada de Defensa Civil○ INDECI○ Municipalidad Distrital de Surco○ Cruz Roja del Perú○ Ejército Peruano○ Instituto Geográfico Nacional IGN○ Instituto Geofísico del Perú IGP	<ul style="list-style-type: none">○ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MINDES○ Ministerio Público y Fiscalía de la Nación○ Dirección de Salud DISA V○ Ministerio de Salud MINSA○ SEDAPAL

AREA FUNCIONAL V: DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

MATRIZ DE RESPONSABLES RP: Responsable principal R: Responsable A: Apoyo	5.1 PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA	5.2 INFORMACION PUBLICA	5.3 ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	5.4 COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN	5.5 GESTION DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL COE	5.6 COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.7 COORDINACIÓN CON OTRAS REGIONES DEL PAÍS Y EL SECTOR PRIVADO	5.8 PLANIFICACION DE LA RECUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL
ENTIDADES PARTICIPANTES/COORDINADORES DE AREA	ALCALDIA / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



1.	ALCALDE	RP	R				R	R	R
2.	GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	A		RP			A	A	
3.	GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS		RP						
4.	GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	A			A	A			RP
5.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	A			A				RP
6.	GERENCIA DE FINANZAS	R		RP					R
7.	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A			A	A			
8.	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	A			A	A			
9.	GERENCIA DE PLANIFICACION	A				A			R
10	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN - SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL						RP		
11	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	RP	R	R	RP	RP	RP	RP	A
12	GERENCIA MUNICIPAL	R	A	R	A	A	R	RP	R
13	INSTITUTO CASTRAL		A			A			
14	DISA LIMA CIUDAD - CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	A							
15	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA DE LA NACION	A		A					
16	CRUZ ROJA PERUANA	A			A		A		
17	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	A						A	
18	SERVICO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL) Y OTRAS EPS	A							
19	EMP. DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA: GERENCIA DE OPERACIONES DE EDLSUR,								
20	POLICIA NACIONAL: VII REGION	A						A	
21	EJERCITO DEL PERÚ - REGION MILITAR DEL CENTRO								
22	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS- IV COMANDANCIA DEPARTAMENTAL	A							
23	ONGs. - EMPRESAS PRIVADAS						A		
24	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		A		A				A

TAREA 5.1 PLANIFICACION INTEGRAL Y COORDINACION DE LA EMERGENCIA

PROPOSITO	Identificar y registrar cualitativa y cuantitativamente las características de los posibles eventos que se pueden desencadenar (tsunami, deslizamientos, rupturas de presas, inundaciones, incendios, etc.) a raíz del fenómeno principal, desde el primer momento de la emergencia y en las fases posteriores, con el fin de poder determinar sus posibles efectos y establecer adecuadamente las prioridades para las acciones de respuesta y rehabilitación.
-----------	---



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la evaluación y caracterización del evento principal y la notificación a las autoridades pertinentes para la generación de alertas en caso de la posible ocurrencia de tsunami u otros eventos peligrosos. Incluye el análisis de la información instrumental y los reportes del centro de alerta de tsunami a nivel internacional, el levantamiento y caracterización de los eventos desencadenados, el análisis de datos históricos y aplicación de experiencias anteriores con el fin de evaluar la posibilidad del desencadenamiento de otros eventos para fines de planificación de la respuesta a la emergencia y generación de alertas. Cubre el posterior análisis de las zonas afectadas identificando la distribución de la ocurrencia de fenómenos secundarios y la consolidación de la información, en las fases posteriores, para fines de documentación del evento y de planificación del proceso de rehabilitación o recuperación temprana.			
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para estar en capacidad de brindar una oportuna, adecuada y eficiente asistencia a la población ante las emergencias, a través de la formulación del plan integral de acción para la atención de la emergencia y realizar su seguimiento○ Establecer los mecanismos de coordinación con los demás niveles de respuesta, nacional, regional y con la cooperación internacional○ Garantizar en todo momento la protección de los derechos a la vida de la población, el patrimonio, el medio ambiente y minimizar las consecuencias adversas de los eventos peligrosos○ Coordinación efectiva entre los diferentes puntos de impacto y el COE○ Evitar la generación de nuevos riesgos			
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Actualizar de manera constante el Plan de Operación de Emergencia○ Tener en consideración los escenarios de riesgo (incluye los eventos secundarios)○ Definir con base en los escenarios de desastre las estrategias generales de intervención territorial para la respuesta a la emergencia.○ Orientar el diseño de los procedimientos y protocolos de respuesta específicos y la socialización de los mismos○ Orientar la formulación de instrumentos para la respuesta a emergencias tales como formularios para los inventarios de recursos, guías, metodologías (para la evaluación de daños) sistemas de información, etc.○ Diseño, desarrollo y ejecución de ejercicios de simulaciones y simulacros que permitan la evaluación y ajuste del presente plan de operaciones de emergencias <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Definir el sistema organizacional que operará en momentos de emergencias o desastres○ Elaboración de los inventarios de recursos para el manejo de emergencias○ Capacitación y entrenamiento comunitario ante emergencias.○ Capacitación y entrenamiento institucional○ Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia funcional y efectivo <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.			
OBSERVACIONES				
TAREA 5.1 PLANIFICACION INTEGRAL Y COORDINACION DE LA EMERGENCIA				
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1.- Convocatoria a los miembros de los CDC	Convocar a los miembros del CDC y a los responsables de la coordinación de las diferentes áreas funcionales del COE		X	X
	Cubrir las funciones del personal que no esté en capacidad de cumplir su rol en el momento de la emergencia		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Asegurar que el sitio establecido para las reuniones del comité esté en buen estado y habilitado para funcionar adecuadamente, caso contrario definir lugar alternativo (verificar estado de la edificación, equipos y sistemas de comunicación).	X	X
	Antes de las reuniones formales de evaluación y planificación, cada miembro del comité se encargará de recopilar la información necesaria del área funcional o tareas bajo su responsabilidad	X	
2. Evaluar el impacto inicial del evento y la disponibilidad de recursos	Recopilar, cotejar, sistematizar y analizar la información proveniente de las distintas fuentes.	X	X
3. Consolidar información inicial y verificación de la alerta	Verificar el cumplimiento de las diferentes tareas de acuerdo con lo establecido por el COE	X	X
	Evaluar el reporte inicial sobre los recursos institucionales disponibles y la viabilidad del cumplimiento de las responsabilidades de las diferentes instituciones	X	X
	Formular y priorizar los objetivos de la respuesta a la emergencia o desastre y determinar la estrategia adecuada, ajustándose a las obligaciones legales y objetivos de gestión de los organismos involucrados		X
	Determinar la dirección táctica y los recursos específicos así como las necesidades de apoyo para el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la fase operativa.	X	X
	Solicitar la declaratoria de estado de emergencia de acuerdo con los procedimientos.	X	X
4. Priorizar y asignar recursos y realizar las solicitudes de apoyo a otros niveles de acuerdo a las necesidades	Mantener el intercambio de información a todo nivel.	X	X
	De acuerdo a las capacidades y recursos existentes, priorizar las demandas de recursos adicionales a otros niveles.	X	X
	Coordinar con el regional los requerimientos a la cooperación internacional de acuerdo con las necesidades y procedimientos definidos para tal fin.	X	X
5. supervisión, monitoreo y ajuste de las acciones planeadas y de los recursos requeridos	Coordinar con el sector privado de acuerdo con las necesidades y procedimientos definidos para tal fin.	X	X
	Realizar de manera permanente la recopilación, sistematización y análisis de la información proveniente de las distintas fuentes a través del COE y los responsables de la tarea 5.5, con el objeto de contar con información actualizada sobre la dimensión de la afectación y la evaluación en el manejo de las diferentes tareas establecidas por el POE.		X
	Los responsables de las diferentes áreas deben comparar el progreso planeado con el progreso real.		X
	Realizar reuniones periódicas del CDC de acuerdo con la magnitud y evolución de la emergencia, con el fin de realizar ajustes del plan de acción.		X
6. Desmovilizar	Mejorar las capacidades y dotar de recursos a aquellas acciones que requieren ser fortalecidas.		X
	Desmovilizar entidades y recursos de acuerdo a la evolución de la emergencia.		X
	Evaluar el manejo de la emergencia y proceso de rehabilitación con la participación de los actores del proceso.		X
7. Cerrar la operación	Sistematizar y elaborar un informe final sobre el manejo de la emergencia que incluya las recomendaciones necesarias para futuros eventos, actualizando el POE en los aspectos pertinentes		X
	RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)	RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Llamada de emergencia	COE	Plan de acción	A los responsables de las áreas funcionales y tareas 5.2;



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 5.2 INFORMACION PUBLICA

PROPOSITO	Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias y tomar decisiones para identificar objetivos estratégicos, los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como del manejo de los recursos y necesidades, con el fin de salvaguardar la población de manera eficaz y eficiente.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención inicia con la reunión de los Comités de Defensa Civil (Distritales, Lima Metropolitana, Región Callao y Nacional), los cuales tomando como base los POE (Nacional, Región Callao, Lima Metropolitana y Municipalidad Provincial del Callao), planifican la atención de la emergencia específica a través de la definición de los objetivos, estrategias, asignaciones tácticas y de recursos.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Una vez convocado el CDC deben estar presentes los encargados de la información pública de acuerdo con la organización establecida.○ La información que se suministre debe ser oportuna, precisa, veraz y concisa.○ Brindar recomendaciones para el comportamiento adecuado y seguridad de la población.○ Las personas que suministren información deben ser voceros designados formalmente por las autoridades competentes de forma que su actuación sea coordinada entre diferentes niveles.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Crear una política de difusión sobre medidas preventivas para enfrentar diferentes eventos que pueden causar desastres.○ Disponer de protocolos y formatos entre el vocero designado por la institución y las fuentes de información tanto dentro como fuera del COE.○ Designar un coordinador de información pública que asuma la responsabilidad de compilar la información que será comunicada, identificar los recursos disponibles para facilitar la difusión y mantener listas de contactos con los medios de comunicación.○ Establecer los voceros oficiales del CDC. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Organizar, capacitar, sensibilizar a los grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros.○ Equipar y dotar al personal con elementos de protección y trabajo necesarios.○ Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.

OBSERVACIONES

TAREA 5.2 INFORMACION PUBLICA

FASES

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Activar a los encargados del manejo de medios de comunicación	Convocar a los comunicadores institucionales del CDC. Designar a la persona que se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales del CDC.		X	X
2. Acopiar información suficiente y debidamente validada	Compilar la información pública a través del COE, para ser empleada por el vocero oficial a fin de facilitar la difusión, manteniendo contacto con las emisoras y otras instituciones con capacidad de divulgación.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Acopiar información suficiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ La proveniente de las evaluaciones de daños a través del COE. ○ La retroalimentación de lo difundido por los medios. ○ Los resultados de las reuniones del CDC. 	X	X
	Validación de la información que va a ser pública.	X	X
3. Implementar estrategias de difusión	Elaboración de los productos informativos: comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc.		X
	Organizar la sala de prensa y puestos de avanzada de información de la situación de emergencia, realizar ruedas de prensa al final de cada reunión del CDC.		X
	Implementar un WEB site que permita difundir, interactuar y presentar información de la emergencia o de los peligros inminentes, los avances en el manejo de los mismos y las solicitudes oficiales de apoyo y donaciones, entre otros.		X
	Hacer seguimiento a los posibles rumores que se pueden generar sobre predicciones de nuevos eventos o procedimientos erróneos que deben ser aclarados rápidamente antes que generen pánico, evacuaciones masivas, desplazamientos de población, desorden	X	X
	Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual		X
4. Desmovilizar y cerrar información	Sistematizar y elaborar un informe final sobre el manejo de la emergencia que incluya las recomendaciones necesarias para futuros eventos, actualizando el POE en los aspectos pertinentes.		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información de la situación y manejo de la emergencia. Reporte SINPAD	COE CDC	Nota de prensa, comunicados oficiales	A los medios de comunicación

TAREA 5.3 ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	
PROPOSITO	Garantizar que las operaciones y actuaciones realizadas como respuesta ante un desastre, se ejecuten con el apoyo, orientación y respaldo del marco jurídico vigente; y velar porque la asignación de recursos se ejecute con criterios técnicos de previsión y racionalidad, de conformidad con los escenarios de desastre.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	La intervención se inicia con la evaluación de la necesidad de tomar decisiones extraordinarias como la declaración de la emergencia (nivel nacional, regional o distrital), toques de queda, etc. el análisis de las necesidades administrativas para implementar el Plan Acción Integral, la ejecución de los recursos de manera eficiente para que las operaciones estén respaldadas por el marco económico y jurídico adecuado, con base en las decisiones de los Comités de Defensa Civil y en la articulación de los diferentes niveles de gobierno.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuar bajo la normatividad vigente en caso de desastre. ○ Estudiar posibles actos administrativos que se requieran ejecutar como apoyo al manejo de la emergencia como la declaratoria de emergencia, declaraciones de toque de queda, órdenes de demolición, contrataciones o decisiones administrativas en el marco de una emergencia declarada, expropiaciones, etc.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Disponer del marco normativo que soporte la respuesta a la emergencia.○ Impulsar el desarrollo de marcos normativos generales y específicos que permitan la gestión eficiente en la fase de respuesta a emergencias.○ Diseñar modelos de normas legales basadas en las normas vigentes para el manejo del orden público y la crisis.○ Promover el uso y manejo de mecanismos agiles y eficientes que permitan las contrataciones y adquisiciones necesarias para la respuesta a la emergencia y ayuda a la población.○ Promover, orientar y gestionar la asignación de recursos para la respuesta a emergencias, con criterios técnicos de previsión y racionalidad de conformidad con los escenarios de desastre y planes específicos de respuesta.○ Propiciar la destinación de los recursos para la prevención y atención de emergencias y desastres previstos en las normativas.			
	Organizar, entrenar y equipar:	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitar a los responsables sobre el marco normativo y financiero para el manejo jurídico y administrativo de las emergencias.		
	Ejercitarse:	<ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias.		
OBSERVACIONES	TAREA 5.3 ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	FASES		
1. Convocar la asesoría legal para la declaratoria de la emergencia	Convocar a las oficinas jurídicas y administrativas para que asesoren y emitan el concepto jurídico y administrativo necesario para la declaración de la emergencia.	<input checked="" type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> II <input checked="" type="checkbox"/> III		
	Velar por que las decisiones tomadas se encuentren en el marco legal vigente.	<input checked="" type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> X		
2. Formular documentos legales y administrativos requeridos	Compilar la información pública a través del COE, para ser empleada por el vocero oficial a fin de facilitar la difusión, manteniendo contacto con las emisoras y otras instituciones con capacidad de divulgación.	<input checked="" type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> X		
	Identificar vacíos legales y procedimientos a flexibilizar para agilizar la respuesta.	<input checked="" type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> X		
	Coordinar con Ministerio de Economía y Finanza (MEF), contraloría, Ministerio de Relaciones Exteriores, el marco normativo requerido, con asesoría de INDECI, para formular documentos requeridos para responder a la emergencia.	<input checked="" type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> X		
3. Activar medidas de control interno para las acciones para desarrollar durante la respuesta	Activar medidas de control interno para las acciones a desarrollar durante la respuesta.	<input checked="" type="checkbox"/> X		
	Priorizar acciones de respuesta para realizar el control interno.	<input checked="" type="checkbox"/> X		
	Realizar acciones de control interno.	<input checked="" type="checkbox"/> X		
	Realizar acciones de control interno.	<input checked="" type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> X		
4 Cerrar la operación y consolidar información	Realizar el informe final.	<input checked="" type="checkbox"/> X		
	Evaluación y ajuste de medidas jurídicas y administrativas para futuros eventos en consideración a la experiencia	<input checked="" type="checkbox"/> X		
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Solicitud de normas excepcionales para la atención	COE Plataforma	Dispositivos legales	AI CDC	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 5.4 GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN EL COE

PROPOSITO	Garantizar el manejo, el procesamiento, la verificación, la transmisión y divulgación de información a través de los medios de comunicación de los COE, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y la evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada en la toma de decisiones por parte de los Comités de Defensa Civil (Distrital, Provincial, Regional y Nacional).
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgando la información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones referidas a la atención de la emergencia, entrega de ayuda humanitaria o actividades de rehabilitación.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente.○ Recolectar validar y procesar la información de todas las fuentes.○ Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones.○ Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas.○ Garantizar la continuidad del sistema.○ Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo.○ Consolidar la información y establecer las necesidades de ayuda.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Implementar los sistemas tecnológicos de información y comunicaciones que garanticen el flujo de información de manera segura y permanente durante la emergencia.○ Establecimiento de protocolos para la recepción, validación, difusión y actualización de las informaciones.○ Definir los protocolos de comunicación en función de los recursos empleando medios establecidos y alternos.○ Identificar los recursos necesarios en materia de comunicación y realizar un inventario de los recursos disponibles públicos y privados.○ Disponer de recursos técnicos, humanos y logísticos además de procedimientos para poner en funcionamiento redes de comunicación seguras que permitan la atención a la emergencia.○ Determinar la vulnerabilidad de antenas, repetidoras y fuentes de energía (teléfonos, centrales, redes, radio, televisión).○ Definición de protocolos y procedimientos.○ Planificar la máxima eficiencia en la utilización de personal, equipos y facilidades que puedan aumentar la capacidad de los equipos de emergencia.○ Analizar los sitios adecuados para los equipos de comunicación en general a fin de que los mismos sufran el menor daño posible en caso de desastres o situaciones de emergencia.○ Identificar los medios y formas de reparación y/o reinstalación en caso de que los equipos sean afectados por el desastre.○ Incluir a los niveles estratégicos de las entidades clave en una frecuencia radial unificada y codificada digitalmente.○ Establecer la unificación de códigos verbales. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Definición y capacitación de personal○ Contar con sistemas de baterías, alimentación por grupos electrónicos y en general alimentación eléctrica de emergencia○ Almacenar repuestos para reparación. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



OBSERVACIONES						
TAREA 5.4 GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN EL COE			FASES			
SUBPROCESOS		ACTIVIDADES		I	II	III
1. Acopiar y registrar información sobre la emergencia		Evaluar la afectación de los sistemas y la capacidad para operar			X	X
2. Validar, procesar y consolidar la información para la toma de decisiones en el CDC		Procesar y entregar la información existente al CDC para la toma de decisiones			X	X
3. Difundir las decisiones del CDC al COE y los diferentes responsables de tareas de respuesta de acuerdo a los procedimientos		Activar todos los medios disponibles de comunicación incluyendo medios alternos de ser necesario				X
4. Garantizar el funcionamiento permanente de sistemas y medios de comunicación de los COE		Activar medios alternos de comunicación en caso de ser necesario				X
5. Consolidar reporte final		Realizar un informe final para evaluar capacidades y márgenes de mejoramiento.				X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)			RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)			
¿Qué se recibe?	¿De quién?		¿Qué se entrega?	¿A quién?		
Informaciones, reportes	Áreas funcionales, CDC, centrales de emergencia	Información procesada y validada	COE			



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL VI: LOGISTICA Y RECURSOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA EMERGENCIA

PROPOSITO	Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Iniciar con la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil en los Centros de Operación de Emergencia – COE - (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados en base al POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación. Manejo de alertas y declaratoria de emergencia en función a eventos principales. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de la emergencia y el seguimiento en su implementación, tomando decisiones sobre los Asuntos legales y administrativos. Proporcionar la información oficial para el conocimiento público. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción.
TAREAS	TAREA 6.1. Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas. TAREA 6.2. Administración de almacenes. TAREA 6.3. Manejo de donaciones. TAREA 6.4. Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales). TAREA 6.5. Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad). TAREA 6.6. Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud, alimentos y otros).
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Definición de protocolos y procedimientos.○ Identificación de instalaciones para el funcionamiento de las diferentes tareas logísticas y de apoyo.○ Identificación de inventarios y requerimientos adicionales (recursos humanos tecnológicos, maquinaria, insumos) para soportar el funcionamiento de cada una de las tareas. Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Mantenimiento, compra y/o alquiler de recursos necesarios.○ Capacitación del personal. Ejercitar: <ul style="list-style-type: none">○ Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. Evaluar y mejorar: <ul style="list-style-type: none">○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	<ul style="list-style-type: none">○ Plataforma de gestión del riesgo de desastres○ Brigada de Defensa Civil○ Cruz Roja del Perú○ Municipalidad Distrital de Surco○ Ejército Peruano○ Ministerio Publico – Fiscalía de la Nación○ Red de Salud○ Ministerio de Salud MINSA



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



AREA FUNCIONAL VI: LOGISTICA Y RECURSOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA EMERGENCIA

MATRIZ DE RESPONSABLES

RP: Responsable principal
R: Responsable
A: Apoyo

ENTIDADES PARTICIPANTES/COORDINADORES DE AREA		SUBGERENCIAS DE DEFENSA CIVIL / GERENTE DE ADMINISTRACIÓN					
1.	COMEDORES POPULARES	A		A			
2.	COMITES DE RESPUESTA VECINAL	A		A	A	A	
3.	DISA LIMA CIUDAD - CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	A			A		A
4.	EJERCITO DEL PERÚ - REGION MILITAR DEL CENTRO - CUARTEL				A	A	A
5.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RP	RP	R	RP	RP	RP
6.	IGLESIAS (CARITAS LIMA, OFASA, CARE)	A		A	A	A	
7.	ENCARGADO DE LOGÍSTICA - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - COE	R			R		
8.	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION		A	A			R
9.	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL		A	A			
11	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN - SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			RP			
12	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	RP	RP	RP	RP	R	RP
13	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO					RP	
14	GERENCIA MUNICIPAL			A			A
15	ONGs. - EMPRESAS PRIVADAS	A	A	A	A	A	A



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 6.1 INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACION DE NECESIDADES LOGISTICAS

PROPOSITO	Determinar las necesidades de la comunidad afectada y de los organismos encargados de la respuesta y recuperación como resultado de la evaluación de los daños después del desastre y contrastar con las capacidades existentes a fin de determinar la necesidad de brindar recursos complementarios y establecer las diferentes alternativas de adquisición (compras, préstamos, convenios, contrataciones y/o llamamientos de apoyo nacionales o internacionales).
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES	El proceso inicia con el análisis de los requerimientos y de los recursos disponibles a partir de la consolidación de la información del EDAN y de los informes de los responsables de las diferentes tareas, con el fin de determinar las capacidades existentes, priorizar los recursos e informar a la autoridades pertinentes sobre los vacíos efectivos para la atención adecuada de la comunidad afectada y sobre las necesidades de recursos complementarios.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Tener un panorama general de las necesidades logísticas y de recursos, así como de los stocks e inventarios disponibles.○ Consolidar y organizar la información recopilada para las actividades de primera respuesta○ Coordinar con las otras áreas funcionales para obtener información para la toma de decisiones.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar los protocolos, procedimientos y formular las actividades relacionadas con el manejo de recursos y el apoyo de Logística necesaria para la implementación del POE.○ Generar formatos y procedimientos para mantener actualizados los inventarios de recursos de las diferentes entidades involucradas en el POE. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Contar con personal técnico y especializado en manejo logístico y de recursos para las tareas de entrega de ayuda humanitaria y respuesta a emergencias. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 6.1 INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACION DE NECESIDADES LOGISTICAS

FASES

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1.- Acopiar, consolidar y analizar información sobre disponibilidad de recursos y necesidades logísticas e informar al COE	Recepción de información sobre EDAN preliminar y consulta a los diferentes responsables de las áreas funcionales y tareas sobre los recursos disponibles y las necesidades existentes. Cruce de información entre EDAN preliminar y recursos disponibles a través de los responsables de las diferentes tareas de atención de la emergencia. Preparar un informe de la situación para reportar al COE y llevar un informe al CDC.	X	X	
2. Evaluar el impacto inicial del evento y la disponibilidad de recursos	Recepción de información sobre EDAN complementario y coordinación permanente con los diferentes responsables de las áreas funcionales y tareas sobre los recursos disponibles y las necesidades existentes. Consolidar y analizar la información para ser remitida al COE.	X	X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



3. Monitoreo permanente de la existencia de recursos	Preparar de manera permanente informes tomando en cuenta los cambios que puedan ocurrir en los diferentes momentos del manejo de la emergencia y desactivando, de acuerdo con las demandas y necesidades el flujo de alguno de ellos o cambiando las prioridades y los procedimientos de adquisición en la medida que transcurren los días, con la finalidad de tener una visión general sobre la disponibilidad de bienes y servicios para reportar al COE y llevar informes al CDC para la toma de decisiones pertinentes.	X	X
4. Consolidar reporte final	Evaluuar el proceso y manejo de los recursos y servicios una vez finalizada la emergencia, elaborar el reporte consolidado sobre los resultados y procesos realizados, así como las lecciones aprendidas y dificultades encontradas con el fin de mejorar los procedimientos y actualizar el POE		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Inventario de recursos y EDAN	Del COE y los responsables de las áreas funcionales	Información consolidada de necesidades logísticas y recursos disponibles	A los responsables del área funcional V Dirección y Manejo de la emergencia

TAREA 6.2 ADMINISTRACION DE ALMACENES	
PROPOSITO	Garantizar procedimientos efectivos para el aprovisionamiento y distribución de suministros para las entidades responsables del manejo de la emergencia y para la población afectada.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la identificación de necesidades a partir de los reportes de las diferentes tareas y la evaluación sobre la disponibilidad de recursos, la adquisición, el transporte desde la fuente, la recepción y registro de los recursos en el inventario, el almacenamiento, el alistamiento o embalaje para la distribución, el despacho y entrega a las entidades encargadas del manejo de la emergencia y de la distribución de los suministros destinados a los damnificados, ya provengan estos materiales de provisiones adquiridas por las propias organizaciones a cargo, la solidaridad internacional, o las donaciones locales.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Identificar el estado de aprovisionamiento de los almacenes y centros de acopio detallando los tipos de recursos disponibles○ Identificar la demanda de suministros con base en las solicitudes y el panorama de daños ocasionados por el evento y sus efectos secundarios. Prever necesidades futuras (comprar, alquilar, solicitar donaciones, etc)○ Disponer los suministros esenciales para el montaje de instalaciones de emergencia tales como morgues temporales, alojamientos temporales, almacenes de avanzada.○ Mantener contacto cercano y permanente con las diferentes organizaciones que toman parte en las actividades de asistencia.○ Verificar la posibilidad de apoyo material e intercambio de recursos entre las organizaciones.○ Aplicar los acuerdos de colaboración.○ Involucrar a la comunidad y la opinión pública general en el conocimiento de los métodos de acopio y distribución que se usaran a través de la coordinación con el Área funcional V.



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ En base a los estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo se establecerán los puntos de administración logística (mapas, fotografías, y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables).○ Contar con un inventario de recursos disponibles para la atención del desastre.○ Identificar los requerimientos logísticos para el manejo de emergencias.○ Elaborar y mantener actualizado un inventario de los recursos y contactos útiles para casos de emergencia.○ Hacer un balance de los resultados existentes con los requerimientos.○ Establecer y comunicar las políticas, procedimientos y planes de manejo de recursos.○ Identificar los lugares de posible llegada de donaciones y elementos, centros para almacenamiento y distribución de suministros.			
	Organizar, entrenar y equipar:			
	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitar al personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático de administración de almacenes.○ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad.○ Velar por el cumplimiento de los acuerdos de ayuda mutua a nivel nacional.○ Planificar y coordinar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones y del personal técnico.○ Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios.○ Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de la sociedad de ingenieros.○ Mantener los stocks necesarios de formularios de evaluación y demás elementos necesarios.			
Ejercitarse:		<ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias.		
Evaluar y mejorar:		<ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.		
OBSERVACIONES				
TAREA 6.2 ADMINISTRACION DE ALMACENES				FASES
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Acopiar, consolidar y analizar información sobre disponibilidad de recursos y necesidades logísticas e informar al COE	Recepción de información sobre EDAN preliminar y consulta a los diferentes responsables de las áreas funcionales y tareas sobre los recursos disponibles y las necesidades existentes.		X	X
	Cruce de información entre EDAN preliminar y recursos disponibles a través de los responsables de las diferentes tareas de atención de la emergencia.		X	
2. Evaluar el impacto inicial del evento y la disponibilidad de recursos	Recepción de información sobre EDAN complementario y coordinación permanente con los diferentes responsables de las áreas funcionales y tareas sobre los recursos disponibles y las necesidades existentes.		X	X
	Consolidar y analizar la información para ser remitida al COE.		X	X
3. Monitoreo permanente de la existencia de recursos	Preparar de manera permanente informes controlando los cambios que puedan ocurrir de acuerdo con los diferentes momentos del manejo de la emergencia y desactivando de acuerdo con las demandas y necesidades el flujo de alguno de ellos o cambiando las prioridades y los procedimientos de adquisición en la medida que transcurren los días, con la finalidad de tener una visión general sobre la disponibilidad de bienes y servicios para reportar al COE y llevar informes al CDC con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes.		X	X



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



4. Consolidar reporte final	Evaluar el proceso y manejo de los recursos y servicios una vez finalizada la emergencia, elaborar el reporte consolidado sobre los resultados y procesos realizados, así como las lecciones aprendidas y dificultades encontradas con el fin de mejorar los procedimientos y actualizar el POE					X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)				
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?		¿A quién?		
Información de stocks en almacenes Requerimientos de asistencia del Área funcional V	Del COE y los responsables de las áreas funcionales III, IV y V	<ul style="list-style-type: none">○ Bienes y servicios○ Información de stock existente○ Reposición de stock		A los responsables de las áreas funcionales I, II y III principalmente Área funcional V		

TAREA 6.3 MANEJO DE DONACIONES	
PROPOSITO	Lograr el más eficiente y efectivo uso de las donaciones (materiales y monetarias) para el apoyo a las diferentes tareas de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Incluye los esfuerzos para maximizar el uso de recursos, con base la información sobre la identificación de necesidades de las diferentes tareas y la evaluación sobre la disponibilidad de recursos (reporte preparado por la Tarea 6.1), la solicitud de donaciones a través de diferentes medios como campañas de información pública (coordinada con la Tarea 5.2. Información Pública), el transporte desde la fuente, la recepción, clasificación y registro de inventarios, el almacenamiento, el alistamiento o embalaje para la distribución y el despacho y entrega a las entidades encargadas del manejo de almacenes y/o de la distribución directa de los suministros destinados a los damnificados, y la disposición de los bienes no necesitados.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Activación de un equipo para el manejo de voluntarios / donaciones, para agilizar los servicios provistos por donantes de grandes entidades del sector privado, grandes organizaciones de la sociedad civil y otros, y poder manejar colectas generadas por llamados de los medios de comunicación y otras situaciones complejas que involucran bienes donados o servicios voluntarios.○ Coordinar con los diferentes grupos encargados del manejo de la emergencia para facilitar los recursos /servicios donados y los requerimientos de cada área.○ Facilitar el manejo de almacenes y centros de recepción.○ Contar con equipos de apoyo de comunicaciones como una línea o un centro de llamadas.○ Mantener un adecuado proceso de gestión, control y manejo de inventarios.



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



ACTIVIDADES DE PREPARACION	Planificar: <ul style="list-style-type: none">○ Identificar los requerimientos logísticos para el manejo de las donaciones.○ Establecer y comunicar las políticas, procedimientos y protocolos para el manejo de donaciones y voluntarios.○ Identificar los lugares de posible llegada de donaciones y voluntarios no afiliados así como centros para almacenamiento y distribución de suministros.○ Planificar la seguridad física de los lugares de concentración de donaciones y de los voluntarios no afiliados.
	Organizar, entrenar y equipar: <ul style="list-style-type: none">○ Capacitar al personal existente y los grupos voluntarios en el manejo de protocolos y del sistema informático unificado de consolidación y control logístico.○ Identificar y designar aquellas organizaciones capaces de proveer apoyo logístico y establecer su responsabilidad.○ Establecer los criterios de recepción de ayuda mutua a todo nivel, considerando las necesidades de los damnificados.
	Ejercitarse: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias.
	Evaluar y mejorar: <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 6.3 MANEJO DE DONACIONES		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. organización y planificación del manejo de información inicial sobre donaciones	Determinar espacios y locales seguros para la recepción, clasificación y almacenamiento de donaciones.			X
	Coordinar con el COE la difusión de necesidades a nivel externo y la realización de las campañas de información pública y activación de centro de llamadas, web, etc.		X	X
	Formular de manera coordinada con los responsables de la tarea 6.2 los objetivos para manejar los aspectos críticos en el tema de aprovisionamiento, almacenamiento y distribución teniendo en cuenta aspectos fundamentales para la manipulación de los recursos como bodegas, almacenes, equipos para la carga y descarga, material de embalaje, entre otros.		X	X
	Coordinar con el COE los puntos de acopio, clasificación de las donaciones, personal de apoyo para la clasificación y vigilancia de las donaciones.			
	Organizar los procedimientos y sistemas de apoyo y formularios necesarios para la documentación del manejo de inventarios de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos.			
	Organizar los medios de transporte para el traslado de las donaciones a los almacenes o a las áreas afectadas.			
	Coordinar la dotación de seguridad a los almacenes y medios de transporte.			
2. Acopiar y consolidar donaciones y servicios voluntarios	Organización de los medios de transporte para el recojo de suministros y donaciones.		X	X
	Determinación de los espacios para la recepción, clasificación almacenaje o empaque para su distribución.		X	X
	Recepción de suministros, clasificación y almacenamiento.		X	X
	Registro en el sistema de mantenimiento de inventarios.		X	X
3. Entregar y distribuir de acuerdo con las prioridades	Ejecución del plan de distribución, entregando la ayuda, asegurando que la entrega quede registrada en la documentación pertinente.		X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



4. Controlar y hacer seguimiento	Hacer seguimiento a la entrega y distribución de las donaciones. Elaborar informes de monitoreo sobre la entrega de la ayuda.		X
	Al final de la emergencia y/o cuando las instancias pertinentes lo soliciten, se elaborará un informe de control de existencias y entregas de los suministros. Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros – lecciones aprendidas.		X
5. Consolidar reporte final	RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)	RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
	¿Qué se recibe? Información de la situación y manejo de la emergencia. Reporte SINPAD	¿De quién? COE CDC	¿Qué se entrega? Nota de prensa, comunicados oficiales

TAREA 6.4 MANEJO DE RECURSOS

PROPOSITO	Proveer los recursos de logísticos, equipos y maquinarias requeridas para las labores de atención y respuesta a la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Anticipar, reconocer, evaluar, comunicar y supervisar la administración eficiente de los recursos equipos, herramientas, para la atención de la emergencia.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar oportunamente, las necesidades de equipos herramientas maquinarias y personal especializado que la emergencia pueda demandar. ○ Validar los requerimientos provenientes de las áreas operativas del CDC. ○ Movilizar los recursos según los canales establecidos documentando adecuadamente el destino, motivo y responsable de la movilización de determinados equipos.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar planes de movilización de recursos de almacenes a las zonas de operaciones. ○ Desarrollar planes y procedimientos para la desmovilización y desactivación de la operación. ○ Establecer formularios para el manejo de datos. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prever procedimientos que faciliten el requerimiento de apoyo en las zonas de intervención así como la validación de los mismos por parte del área funcional VI. ○ Coordinar con las entidades responsables del manejo de la emergencia y las entidades cooperantes en la implementación de equipos para las acciones de seguridad y salud para los respondedores. <p>Ejercitarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios. ○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 6.4 MANEJO DE RECURSOS		FASES		
SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Identificación de requerimientos	Identificar y validar los requerimientos de recursos permanentemente. Este proceso consiste en identificar con exactitud qué y cuánto se necesita dónde y quien lo va a recibir o usar. Esto incluye materiales, equipos, suministros, instalaciones y personal.			X
	Proporcionar asesoramiento técnico para la definición de los requisitos y para la solicitud a través de un formato.	X	X	
	Hacer llamamientos de apoyo a través de la tarea 5.2.	X	X	
2. Acopiar y consolidar donaciones y servicios voluntarios	Establecer coordinación con el COE sobre requerimientos de transporte, según necesidades y recursos disponibles.	X	X	
	Prever requerimientos y coordinar con el COE la dotación de combustible para los medios de transporte.	X	X	
3. Movilizar los recursos	Iniciar la movilización por los canales establecidos. Notificación de la fecha, hora y lugar de partida, modo de transporte hasta el lugar del incidente, fecha y hora estimada de llegada, dirección, teléfono y nombre del contacto, tiempo previsto de asignación del recurso, número de orden de los recursos, códigos de financiación.		X	X
	Cuando los recursos llegan a la escena deben ser formalmente registrados y se debe dar la conformidad de la recepción por los canales adecuados.			
4. Hacer seguimiento y reportar al COE sobre la evolución de la respuesta en relación con la presente función	Mediante un procedimiento estandarizado para la gestión de recursos durante la emergencia contar con una imagen clara de donde están ubicados los recursos y donde están las áreas con personal listos para recibirlos.	X	X	
	Seguir todos los procedimientos de adquisición y gestión de los recursos, incluida la conciliación, contabilidad, auditoría e inventarios.			X
5. Recuperar y desmovilizar	Disponer el retorno ordenado y seguro de los recursos desde su ubicación al estado original.			X
	Hacer seguimiento a los recursos y para llevar a cabo el proceso de reembolso si es aplicable.			X
	Disposición final de los recursos, incluidos los situados en el lugar del incidente y en instalaciones fijas.			X
6. Consolidar reporte final	Desmovilizar vehículos y notificar a las entidades que facilitaron los diferentes medios de transporte el cierre de la operación.			X
	Elaborar informe final sobre la coordinación y manejo de medios de transporte número de viajes realizados carga a personas transportadas etc.			X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)		
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?	
Información, inventarios, stocks	Del COE y MTC	<input type="radio"/> Información de stock existente <input type="radio"/> Reposición de stock	A los responsables de las áreas funcionales I, II y III principalmente Área funcional V	



Plan de Operaciones para casos de Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



TAREA 6.5 MANEJO DE MEDIOS DE TRANSPORTE

PROPOSITO	Organizar y coordinar los medios de transporte disponibles, de acuerdo con las necesidades de desplazamiento de recursos que demandan las diferentes entidades que participan en el manejo de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES	Inicia con la identificación de recursos y medios de transporte disponibles (terrestres, aéreos, marítimos y ferroviarios), la coordinación y gestión para apoyar las necesidades y requerimientos de apoyo de desplazamiento de suministros, recursos técnicos, equipos, materiales, personal encargado del manejo de la emergencia, población afectada, el seguimiento a las movilizaciones hechas, la información sobre las actividades al COE, cierra con la desmovilización y el reporte de actividades.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación de condiciones de accesibilidad a los diferentes sectores de la ciudad y coordinar con el grupo encargado de la seguridad y el desbloqueo de vías estratégicas.○ Desplazamiento de personal de primera respuesta.○ Desplazamiento de equipos y maquinarias necesarias para los procedimientos de búsqueda y rescate.○ Las necesidades de las entidades con misiones asignadas por el COE y el traslado de ayuda humanitaria tendrán prioridad sobre otras necesidades.○ Apoyar al desplazamiento de los encargados de las evaluaciones de daños.
ACTIVIDADES DE PREPARACION	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Contar con un plan de transporte con participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)○ Disponer de los inventarios de medios de transporte y vehículos oficiales disponibles○ Preparar listados y conocer los protocolos para movilizar los recursos necesarios para el manejo de la emergencia○ Definir helipuertos principales, alternos y sus vías de acceso terrestre. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar procesos de capacitación y establecer procedimientos de acreditación de voluntarios que brindan apoyo.○ Identificar proveedores autorizados por el suministro de combustible, lubricantes y repuestos.○ Vincular a empresas de transporte privado de carga terrestre, marítima y aérea. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar simulaciones y simulacros con los organismos de respuesta y con las entidades encargadas de la atención de las emergencias. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.○ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
OBSERVACIONES	

TAREA 6.5 MANEJO DE MEDIOS DE TRANSPORTE

SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	I	II	III
1. Identificación y consolidación del listado de medios de transporte disponibles	Recepción de información del ministerio de transporte y comunicaciones de medios de transporte disponibles de las diferentes entidades públicas y privadas voluntariamente o mediante convenio pueden apoyar en el manejo de la emergencia. Hacer llamamientos de apoyo a través de la tarea 5.2. Hacer llamamientos de apoyo a través de la tarea 5.2.			X
2. Coordinación para el transporte de suministros	Establecer coordinación con el COE sobre requerimientos de transporte, según necesidades y recursos disponibles.	X	X	X



**Plan de Operaciones para casos de
Emergencias y/o Desastres en el Distrito de San Miguel**

VERSIÓN: 1

FECHA: 25 /06/2015

Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel



	Prever requerimientos y coordinar con el COE la dotación de combustible para los medios de transporte.	X	X
3. Entregar y distribuir de acuerdo con las prioridades	Llevar control de los vehículos disponibles, su asignación, tiempos requeridos etc. con el fin de optimizar el uso de estos recursos. Hacer seguimiento a los vehículos que se facilitan con el fin de asegurar que cumplan los desplazamientos requeridos y retornen al punto de origen para próximas asignaciones.	X	X
4. Entregar información al COE sobre la evolución de la respuesta en relación con la presente función	Elaborar informes de monitoreo sobre la entrega de los servicios de traslado y la ayuda relacionada con la disponibilidad y uso de medios de transporte.		X
5. Consolidar reporte final	Desmovilizar vehículos y notificar a las entidades que facilitaron los diferentes medios de transporte el cierre de la operación y agradecerles por el apoyo y colaboración. Elaborar el informe final sobre la coordinación y manejo de medios de transporte, número de viajes realizados, carga o personas transportadas etc. Actualización de los protocolos y procedimientos para eventos futuros – lecciones aprendidas.		X
RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (ENTRADA)		RELACIÓN CON OTROS PROCESOS (SALIDA)	
¿Qué se recibe?	¿De quién?	¿Qué se entrega?	¿A quién?
Información, inventarios, stocks	Del COE y MTC	<input type="radio"/> Información de stock existente <input type="radio"/> Reposición de stock	A los responsables de las áreas funcionales I, II y III principalmente Área funcional V